

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Guía Pedagógica Extraordinaria para el desarrollo de
Aprendizajes Esperados en el Semestre “A” del Ciclo Escolar
2020-2021**

**ÉTICA I
PRIMER SEMESTRE**

Índice

Presentación.....	3
Antes de comenzar.....	5
BLOQUE I. La ética como disciplina filosófica.....	6
BLOQUE II. Axiología y Ética.	14
BLOQUE III. La Ética en diversos contextos.....	38
BLOQUE IV. Derechos Humanos y Democracia.	51
Créditos	68

Presentación

Estimada maestra Estimado maestro

La Dirección General del Bachillerato (DGB) ha puesto en marcha la Estrategia para el inicio del ciclo escolar en el marco de la nueva normalidad, para ser implementada por el cuerpo académico durante el semestre A del ciclo escolar 2020-2021.

Esta acción acontece en el marco de la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 11 de marzo de 2020, sobre el estatus de pandemia del brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las diversas acciones tomadas por el gobierno de México a través de la Secretaría de Salud, como la “Jornada nacional de sana distancia”, iniciadas el 23 de marzo de 2020.

Además, la estrategia citada está en cumplimiento con el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reanudación de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, y el establecimiento de acciones extraordinarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo del año en curso.

El reto principal consistió en generar una forma de continuar con el proceso educativo de los jóvenes bachilleres durante condiciones a distancia por una comunidad cuyas actividades cotidianas sucedían de manera presencial.

Además, fue necesario advertir las siguientes consideraciones:

- Salvaguardar la salud física y emocional tanto del estudiantado como del personal que labora en el plantel.
- Promover la responsabilidad en el estudiantado, con la finalidad de que éste pueda afrontar un cambio en los roles implicados en la educación a distancia.
- Fortalecer las habilidades digitales en el profesorado, así como la promoción del uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas, ya sea de manera independiente o bien dentro del plantel, brindando acceso a internet bajo los protocolos sanitarios especificados.
- Conceptualizar el trabajo a distancia como una actividad que puede llevarse a cabo sin herramientas virtuales, o con apoyo de éstas, en consideración del contexto de cada plantel.
- Contar con estrategias que permitan dar continuidad a las actividades académicas y mecanismos de evaluación, ya sea de manera presencial y/o a distancia.

Así, con la finalidad de contribuir a la continuidad de la labor educativa realizada por el profesorado al interior de los planteles y considerando las especificaciones de la Nueva Normalidad, la Dirección General del Bachillerato, en colaboración con personal docente especializado en cada uno de los Campos Formativos, se dio a la tarea de desarrollar la presente “Guía pedagógica extraordinaria para el desarrollo de aprendizajes esperados para el semestre A del ciclo escolar 2020-2021”, cuyo propósito es apoyar el trabajo docente con el estudiantado de las asignaturas del componente de formación básico.

La presente Guía contiene una serie de actividades diseñadas y revisadas por personal docente acordes a los Aprendizajes Esperados Esenciales, para desarrollarse por el estudiantado. Cuenta con una introducción, un desarrollo temático, sugerencias de estudio, propuestas de evaluación y

referencias tanto físicas como electrónicas, lo cual permitirá que sean adaptadas a los diferentes contextos y recursos con los que cuenta la comunidad educativa.

Asimismo, es importante resaltar, que con el fin de proporcionar al estudiantado las herramientas necesarias para la conclusión del bachillerato, debe buscarse en todo momento el desarrollo de los programas de estudio vigentes, por lo que esta Guía no es exhaustiva ni sustituye la orientación del docente, tampoco es de uso obligatorio, es una sugerencia para abordar los Aprendizajes Esperados Esenciales y un instrumento que contribuye a garantizar el adecuado desarrollo y tránsito del estudiantado de Educación Media Superior.

Por todo lo anterior un agradecimiento especial a las autoridades educativas de los Centros de Estudio de Bachillerato, de las Escuelas Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas y de los Colegios de Bachilleres Estatales participantes, la DGB reconoce ampliamente el esfuerzo, dedicación y vocación del personal docente involucrado en la elaboración de la presente Guía, que es fruto de la capacitación y el trabajo colegiado, el cual es el eje conductor de la vida académica de los planteles de Educación Media Superior.

Antes de comenzar

Estimada alumna Estimado alumno

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), desde el mes de marzo nos obligó a dejar los planteles y resguardarnos en nuestras casas para cuidar nuestra salud y la de los demás. Esta situación ha provocado que todos diseñemos nuevas estrategias de comunicación tanto con nuestros familiares y seres queridos, como con nuestros docentes y compañeros de escuela. Algunos de ustedes han mantenido una comunicación con sus docentes por medio de diferentes plataformas digitales, otros se han comunicado por correo electrónico, WhatsApp, Facebook, mensajes de texto o llamadas telefónicas, pero algunos de ustedes no han podido establecer una comunicación con sus maestras o maestros por ninguna de estas vías.

Ante esta situación, la Dirección General del Bachillerato junto con un gran grupo de maestras y maestros hemos diseñado el material que tienes ante ti, la “Guía pedagógica extraordinaria para el desarrollo de aprendizajes esperados para el semestre A del ciclo escolar 2020-2021”. Esta Guía es una herramienta que te ayudará a estudiar cada una de las asignaturas que estarás cursando durante este semestre.

Esta Guía cuenta con una introducción, información esencial, sugerencias para el estudio, propuestas de evaluación y referencias bibliográficas que puedes consultar en una biblioteca o de manera electrónica.

Es importante que sepas que tu maestra o maestro de la asignatura que cursas se pondrá en contacto contigo para definir:

- Fechas y medios de entrega de las actividades que realices al estudiar esta Guía.
- Cuáles serán los criterios para evaluar las actividades que realices.

Así mismo, es necesario que conozcas que la evaluación es un proceso que permite identificar dificultades y errores en las actividades que realices y que tu maestra o maestro te ayudará a corregirlas y mejorarlas.

En este sentido, a lo largo del material podrás encontrar diversas actividades, las cuales permitirán conocer tus conocimientos previos, el nivel de avance y el logro alcanzado al finalizar el curso. Por ello, se te sugiere que atiendas a las indicaciones de cada una de las actividades propuestas, con la finalidad de que logres el mayor aprendizaje posible.

Ante cualquier duda, podrás acercarte a tu maestra o maestro para que te brinde la orientación necesaria.

Finalmente te damos las siguientes recomendaciones para el estudio de la presente Guía:

- Dedicar un horario determinado al estudio, toma en consideración el tiempo que dedicas a las otras actividades que realizas en casa.
- Adecua un espacio en el que te sientas cómodo, procurando que cuentes con suficiente luz natural y tengas los menores distractores posibles.
- Define un canal y un horario de comunicación con tus maestras o maestros.
- Revisa todo el material de la Guía y atiende las indicaciones que tu maestra o maestro te hagan para su estudio.

Te deseamos el mejor de los éxitos en tu estudio.

BLOQUE I. La ética como disciplina filosófica.

Introducción

Aprendizajes esperados:

- Relaciona la Ética con la Filosofía y sus disciplinas complementarias, ejemplificando dichas disciplinas en su contexto local.
- Manifiesta un pensamiento crítico y ético para la toma de decisiones y su relación con la vida cotidiana.

La asignatura de Ética I pertenece al campo disciplinar de las humanidades, se ubica en primer semestre. El Bloque I la Ética como disciplina filosófica, tiene como propósito que logres una formación integral basada en valores y principios, de tal manera que puedas formarte como un ciudadano crítico, reflexivo y participativo. También considerarás los actos morales fundamentados en la razón y la argumentación de tu contexto local y nacional, como un eje conductor del bien común, respetando las prácticas distintas a las tuyas dentro de un marco de diversidad intercultural.

Los contenidos que vas a desarrollar son: 1. Origen de la Ética y su relación con la Filosofía. 2. La Diferencia entre Ética y moral. 3. La Relación de la Ética con la Axiología y la Estética.

Desarrollo

Para el logro de los aprendizajes esperados, te proponemos una serie de actividades, las cuales te darán los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para comprender y reflexionar los temas de la asignatura.

Actividades sugeridas para desarrollar el aprendizaje esperado

Actividad 1: Realiza la lectura sobre "Ética y Filosofía" aplicando el método de lectura L2ser2 y, al terminar, contesta las 3 preguntas que se encuentran después del texto.

Método de estudio L2SER2

L: lectura rápida y general del tema.

L: lectura atenta de cada pregunta o apartado.

S: subrayar lo importante.

E: esquematizar lo subrayado.

R: recitar, decir en voz alta y relacionar.

R: repasar.

Ética y filosofía

Al iniciar el estudio de la ética, necesariamente tiene que referirse a la filosofía, debido a que pertenece a esta esfera del conocimiento. Por lo que es necesario hacer mención que la filosofía significa amor a la sabiduría, lo cual se entiende como la búsqueda de las causas supremas que a su vez permite adquirir ideas, principios y valores a lo largo de la vida, para tomar una postura frente a los hechos cotidianos a los que se enfrenta el ser humano. El vocablo «Ética» proviene del griego *ethos*, que significa 'modo de ser, costumbre, carácter, hábito'.

La ética es una rama de la filosofía que estudia la conducta humana desde el punto de vista de su bondad o maldad. Sócrates fue el primero que teorizó sobre los conceptos morales básicos: lo bueno y la virtud. Su teoría ética se conoce como Intelectualismo Moral porque, como veremos, sin ciencia no hay virtud. El móvil del obrar humano tiene que ser el bien moral. El hombre debe prepararse de manera que adquiera la virtud, lo cual le facilitará la práctica del bien. La ética tiene por objeto de estudio la conducta moral de los hombres en sociedad. La filosofía ha surgido gracias a la curiosidad humana. Buscar la respuesta a preguntas inquietantes acerca de la verdad, el ser, la existencia auténtica, el absoluto, la trascendencia del espíritu, el bien y el mal es hacer filosofía. La tendencia a investigar, a conocer el sentido último de las cosas ha existido en el hombre a lo largo de toda su historia. La historia de la filosofía es la huella que ha dejado esa tendencia investigadora del hombre, es la serie de aspectos y soluciones que han descubierto los filósofos en sus investigaciones acerca de la realidad. Sáenz (2006:21).

Fuente: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. (2020). Ética I. México, Sonora: Grupo de Servicios Gráficos del centro S.A. de C.V

Después de haber realizado la lectura, contesta las siguientes preguntas:

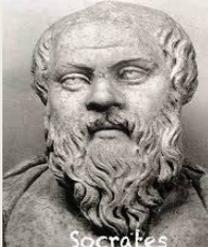
1- ¿Qué estudia la Filosofía?

2. ¿Qué estudia la Ética?

3. ¿Qué relación tiene la Filosofía con la Ética?

Actividad 2: Analiza el siguiente material que trata de las principales Escuelas éticas y elabora un mapa conceptual tomando en cuenta las diferentes corrientes de pensamiento.

ÉTICA DE SOCRATES



"Sólo hay un bien: el conocimiento. Sólo hay un mal: la ignorancia.

El malo lo es por ignorancia, y por tanto se cura de ello con la sabiduría"

- 469-399 a. C.
- Se interesa por la mente y la conducta del hombre.
- Hijo de un escultor y una partera.
- Método: Mayéutica, Irónico - refutativo
- Frase celebre: Conócete a ti mismo
- Maestro de Platón

Ética Aristotélica



(384-322, a. C)
Discípulo de Platón

Libro: Ética Nicomaquea

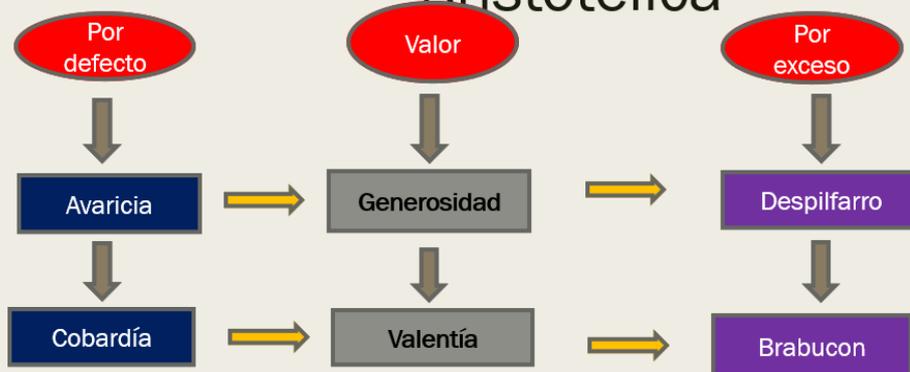
↓

Aristóteles define la virtud como el termino medio entre un vicio por exceso y otro por defecto.

↓

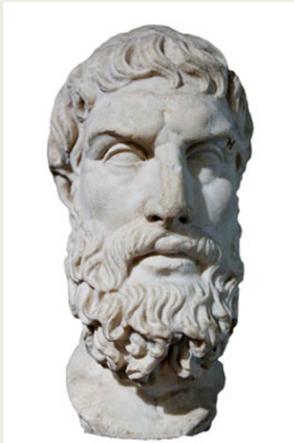
Para Aristóteles la mayor de las virtudes es la PRUDENCIA, ya que es la virtud intelectual que orienta el ejercicio de todas las demás

Ejemplos de virtudes según la ética Aristotélica



La ética de Aristóteles es EUDEMONISTA es decir el fin último del hombre es LA FELICIDAD

EPICURO



HEDONISMO

- Para Epicuro la Felicidad es la búsqueda de placer y el placer es la ausencia de dolor.
- Epicuro defiende un (moderado) sensualismo (del latín *sensus*: 'sentido', 'órgano de la percepción').
- No todos los placeres son buenos evitamos un placer del que esperamos un dolor mayor.
- Para Epicuro la única virtud que vale la pena fomentar es la sensatez ya que esta es condición de una vida placentera y, en cambio, las pasiones y los vicios son enfermedades del alma.
- El sabio sabe escoger cuales son aquellos placeres que le darán verdadera felicidad y cuales a la larga sufrimiento.
- El mayor placer para Epicuro es el Placer de la vida.



KANT

- La Filosofía moral de Kant, contenida en la *Crítica de la razón práctica* y en sus *Principios metafísicos de la moral*, representa la pasión de la libertad que le indujo a emplear toda la sagacidad de su talento para poner a salvo la idea y existencia real de la voluntad humana.
- El imperativo categórico, como expresión de la ley moral que radica en la autonomía de la voluntad: «Actúa tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre a la vez como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio»

Actividad 3: Lee el siguiente texto con atención, subraya las palabras clave y elabora un cartel que conecte lo que comprendiste de la lectura con una situación de tu vida diaria.

Ética y Moral

Las palabras “ética” y “moral” tienen un significado etimológico, semejante en sus raíces griega y latina; no obstante, con el paso del tiempo adquirieron un uso distinto. En el uso común se emplean casi siempre indistintamente. Como vimos en la secuencia anterior, la palabra “ética” proviene del griego *ethos*, significaba un comportamiento adquirido por el hábito y no de modo natural. Por otra parte, la palabra “moral” deriva del latín *mos, moris*, que también significa costumbre o hábito. En su significado lingüístico, la moral es el conjunto de comportamientos que ocurren y se producen dentro de la sociedad, basados en creencias, costumbres y hábitos que consciente o inconscientemente, guían los actos de los individuos.

La moral es lo que de hecho sucede, la ética es la reflexión y análisis de aquello que sucede, esto es de los actos y comportamientos. El saber filosófico de la moral se trata de una disciplina que se especializa en cuestionar e investigar el sentido de la moral, su funcionamiento y el papel en la sociedad, el origen de sus normas, principios y valores el sentido de los conceptos del bien y el mal. Todo lo anterior valiéndose de herramientas teóricas, estableciendo relaciones, planteando dudas y cuestionando lo que para la mayoría es obvio. Tenemos entonces dos ámbitos: ético y moral, entendiendo por moral al conjunto de normas, principios y valores que rigen el comportamiento de los grupos humanos, para lograr una mejor convivencia en un ámbito de respeto a los demás seres humanos.

La moral se inició desde la época prehistórica, cuando los primeros grupos humanos comenzaron a pelear por un territorio o por la posesión de comida y otros bienes, se establecieron reglas de conducta entre los grupos, que luego se convirtieron en códigos de conducta moral. Como muchos no querían respetar esas reglas, se elaboraron sanciones, algunas de las cuales fueron muy drásticas. La ley del talión es un ejemplo de códigos estrictos y lo sintetizamos en la frase: "Ojo por ojo y diente por diente".

Las sociedades humanas son muy distintas y cambian con el paso del tiempo y de acuerdo con los lugares donde se desenvuelven. La moral, por lo tanto, también ha cambiado, lo que antes se

consideraba contrario a la moral de una sociedad, ahora puede ya no serlo, y lo que en un lugar puede ser visto como malo en otro lugar puede no serlo. Con el paso del tiempo, han cambiado los conceptos o valores, respecto a los actos que se consideran buenos o malos. Algunos actos han sido reprobados por casi todos los grupos humanos, como la traición, el robo y el asesinato; pero también hay virtudes que todos reconocen como importantes y se conocen como valores universales, precisamente porque casi todas las culturas coinciden en que esos valores son fundamentales. Entre ellos la justicia, la benevolencia, la piedad, la generosidad, la compasión, la paz, la tolerancia, la prudencia y otros más. (SIERRA, 2005).

Fuente: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. (2020). Ética I. México, Sonora: Grupo de Servicios Gráficos del centro S.A. de C.V

Actividad 4: Lee con atención las siguientes frases y escribe tu paráfrasis (explicar con tus propias palabras), haciendo una interpretación de ésta en tu vida cotidiana.

FILÓSOFOS Y FRASES	PARÁFRASIS
Sócrates: El amigo debe ser como el dinero; antes de necesitarlo, es necesario saber su valor.	
Aristóteles: Sólo hay felicidad donde hay virtud y esfuerzo serio, pues la vida no es un juego.	
Epicuro: Si lo malo que dicen de ti es verdad, corrígete; si es mentira, ignóralo.	
Kant: Vemos las cosas, no como son, sino como somos nosotros.	

Sugerencias de estudio

Si quieres ampliar tus conocimientos sobre las actividades que realizaste, te dejamos los siguientes links, que te ayudarán a reafirmar los aprendizajes esperados de la asignatura de “Ética I”:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. (2020). Ética I. 2020, de COBACH DE SONORA Sitio web: https://www.cobachsonora.edu.mx/files/semestre1-2020/etica_1.pdf

González, A.M.(2000). Ética y moral. Origen de una diferencia conceptual y su trascendencia en el debate ético contemporáneo <https://dadun.unav.edu/handle/10171/462>

<https://pacoelchato.com/libro-de-texto/preparatoria-primer-semester/etica-y-valores-i-sep/pag-24-ebook-digital-consulta>

Savater, Fernando. (2008). Ética para amador. 2020, septiembre, de UNAM Sitio web: http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/Savater_etica_amador2.pdf

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS PARA QUE TENGAS MATERIAL DE APOYO ADICIONAL:

Consejos de redacción. https://www.youtube.com/watch?v=K_gpmlOKnWA

*Elementos de un plan de acción. <https://www.youtube.com/watch?v=1xNaifOgl0w>

BLOQUE II. Axiología y Ética.

Introducción

Aprendizajes esperados:

- Establece su propia jerarquía de valores, desde un punto de vista ético y reflexivo en su contexto local y nacional.
- Demuestra en su actuar cotidiano, el respeto a los valores propios y de las demás personas como una herramienta de convivencia sana y favorece de forma permanente la práctica de los mismos.

Es importante que no perdamos de vista el propósito general de la asignatura: “Que el estudiantado logre una formación integral basada en valores y principios, mismos que contribuyan a tener una ciudadanía crítica, reflexiva y participativa. Considera los actos morales fundamentados en la razón y la argumentación de su contexto local y nacional, como un eje conductor del bien común, respetando las prácticas distintas a las suyas dentro de un marco de diversidad intercultural” (DGB, 2017)

Las actividades aquí propuestas corresponden al Bloque 2 “Axiología y Ética” cuyo propósito es que, como estudiante, “relacione la práctica de los valores con la ética a partir del desarrollo de criterios y posturas en juicios valorativos, favoreciendo los actos morales en tu vida cotidiana.”

Particularmente, trabajaremos para que logres los aprendizajes esperados mencionados.

Para ello, es necesario abordar los siguientes contenidos:

- Valores y antivalores.
- Juicios valorativos (Axiología).
- Jerarquía de valores.
- Tipos de actos morales: morales, inmorales y amorales.

Como puedes observar, algunos de los temas a estudiar ya se han trabajado con anterioridad en asignaturas como Formación Cívica y Ética en niveles educativos anteriores. Además, al ser una disciplina práctica de la Filosofía, la Ética es parte de nuestra vida cotidiana y de una u otra manera la hemos vivido, ya que influye en los pensamientos, decisiones y acciones que realizamos día a día.

Desarrollo

Apoyados en el material de lectura, revisaremos qué son los valores y su importancia. Esto con la finalidad de ir detonando ideas y conceptos que te servirán a lo largo de las actividades.

Vas a construir tu propia definición de valores y elaborarás un mapa con sus principales características. Una de estas características es la polaridad, te darás cuenta de que es algo que siempre has identificado y usado a lo largo de tu vida.

Además, revisaremos los tipos de juicios que comúnmente realizamos y que estos están relacionados con los valores que ejercemos.

Para cerrar, revisaremos qué es una jerarquía de valores y qué importancia tiene en nuestra vida y la de las sociedades. Para hacerlo aún más interesante, el producto final será que tú elabores tu propia jerarquía y revises qué ventajas o desventajas ha traído a tu vida ese orden que le has dado.

Actividades sugeridas para desarrollar el aprendizaje esperado

En el primer bloque de Ética, revisaste las disciplinas filosóficas y su campo de estudio. Para las actividades que realizaremos es necesario recordar lo siguiente:

Ética: es la disciplina que estudia los actos humanos en cuanto a su moralidad, para orientar su conducta y dirigir al ser humano a su plenitud.

Axiología: es la Filosofía de los valores. Explica el valor, su esencia o fundamento, clasificación y relación con el ser. Se relaciona con el juicio, experiencia o acto valorativo.

Uno de los aspectos en que ambas disciplinas se relacionan claramente es en el área de los valores, pues es objeto de estudio de la Axiología y son los que determinan las acciones que realizan las personas, que son el objeto de estudio de la Ética.

Actividad 1: Revisa la siguiente información sobre el tema ¿Qué son los valores? Lee con atención cada uno de los puntos y después elabora tu propia definición.

¿QUÉ SON LOS VALORES?

- Son el objeto de estudio de la Axiología.
- Son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta hacia lo correcto.
- Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras.

- Valen por sí mismos, son importantes por lo que son, lo que significan y por lo que representan, no por lo que se opine de ellos.
- Son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con otros.

Escribe aquí tu propia definición:

Actividad 2: Los valores tienen ciertas características. Lee el siguiente material, revísalo con atención y posteriormente elabora un cuadro sinóptico titulado “Características de los valores”.

Características de valores

La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:

Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros.

Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.

Flexibilidad: los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.

Satisfacción: los valores generan satisfacción en las personas que los practican.

Jerarquía: hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.

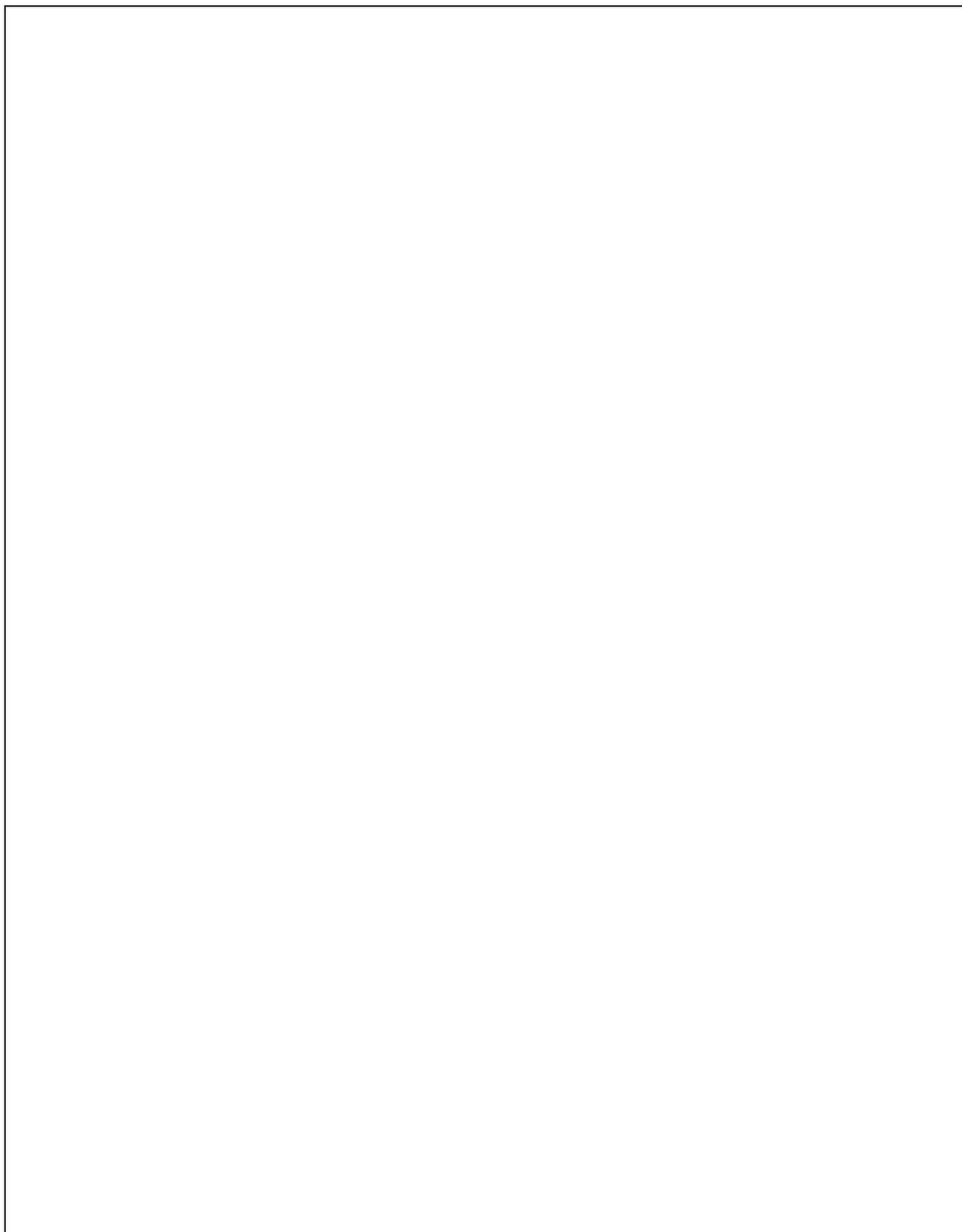
Trascendencia: los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

Dinamismo: los valores se transforman con las épocas.

Aplicabilidad: los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

Complejidad: los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

Realiza tu cuadro sinóptico aquí.

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page. It is intended for the student to draw a synoptic chart (cuadro sinóptico) based on the text above.

Actividad 3. Una de las características que revisaste en el punto anterior, es la polaridad. De ahí surge la diferencia entre valores y antivalores. Revisa el siguiente material, para que tengas mayor claridad de este concepto. Realiza un cuadro comparativo analizando 5 valores que prácticas en tu vida diaria y 5 antivalores que podrías mejorar.



VALORES:

Honestidad, solidaridad, tolerancia, serenidad, compasión, justicia, generosidad, conciencia ecológica, moderación, prudencia, humildad, bondad, valentía, lealtad, confianza, responsabilidad, armonía, paz, laboriosidad.



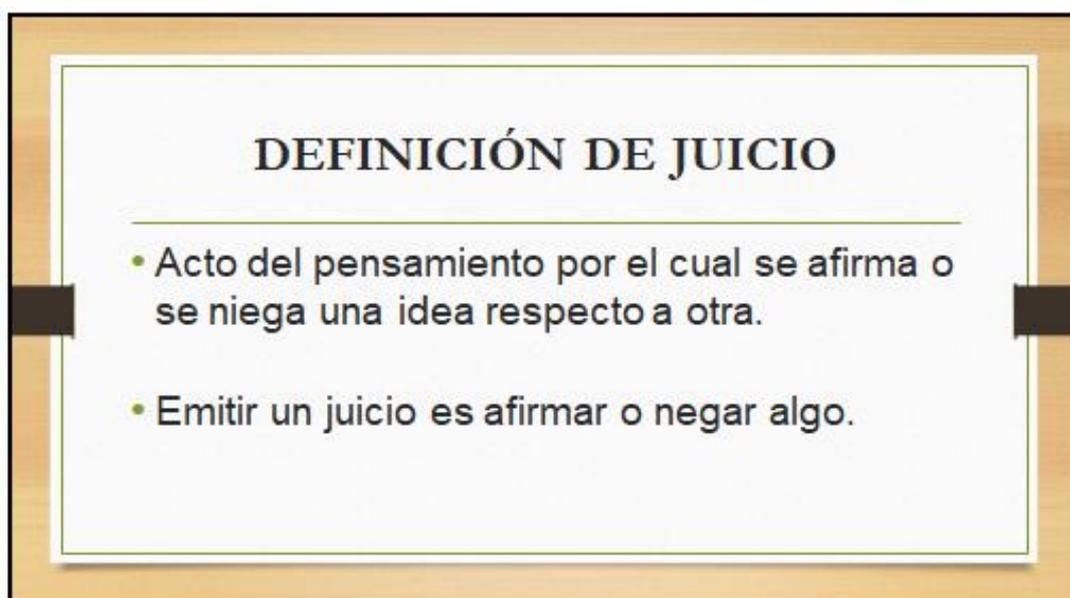
ANTIVALORES:

Ira, intolerancia, sufrimiento, resentimiento, negligencia, envidia, intolerancia, negligencia, venganza, autoritarismo, abuso de poder, pereza, indolencia, gula, exageración, engaño, farsa, manipulación, mentira, desconfianza, egoísmo, deslealtad, orgullo, prepotencia.

Realiza tu cuadro comparativo aquí.

Valores que prácticas en tu vida diaria	Antivalores que has practicado y que puedes mejorar

Actividad 4. Los valores que practicamos influyen tanto en nuestras decisiones como en nuestros pensamientos. A continuación, revisaremos el tema de los Juicios Axiológicos. Son tres y cada uno tiene ciertas características. Revisa detenidamente el siguiente material para que puedas realizar el producto del aprendizaje esperado.



JUICIOS DE VALOR

- Son modos personales o sociales de evaluar la realidad.
- Calificamos personas, ideas o acciones (feo, injusto, interesante, útil, etc.).
- Hablan acerca de lo que pensamos, sentimos, nos gusta o creemos (política, religión, cultura, arte, deporte, etc.).
- Pueden ser válidos en un sistema y en otro no.

3

Ejemplos:

- Natalia es la chica más bonita de la escuela.
- Hoy hace mucho calor.

4

PREJUICIOS

- Es formular un juicio sobre una persona o acto de forma precipitada, sin reflexionar ni conocer. Es criticar sin tener elementos para hacerlo.
- Suelen conducir al error y por eso es un acto que debe evitarse.

5

Ejemplos más comunes:

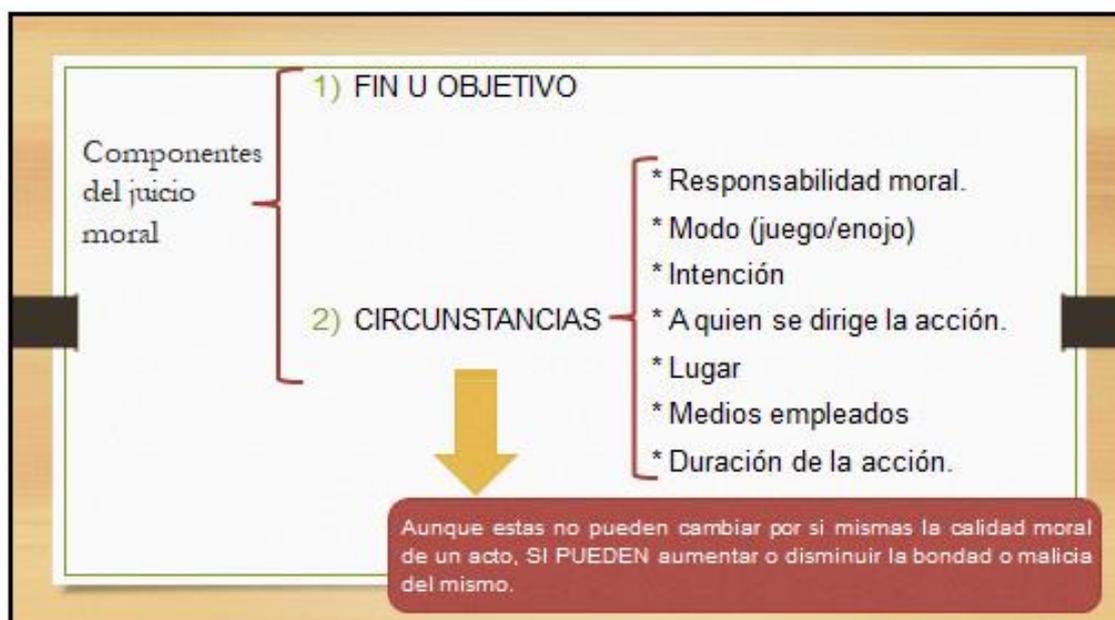
- Aspecto físico
- Raza
- Religión
- Género
- Tatuajes
- Orientación sexual

6

JUCIO MORAL

- Facultad HUMANA que consiste en afirmar la bondad o maldad de un acto.
- No todos los actos son aptos para ser juzgados moralmente.
- Es un proceso intelectual de análisis, cálculo, comparación y valoración previo a la acción.
- Implica pensar y razonar minuciosamente ANTES de actuar.

7



8

En este espacio se organiza la información revisada. Utiliza ejemplos diferentes a los de la presentación. En la última columna realiza un dibujo o pega una imagen que represente el tipo de juicio.

Tipo de juicio	Definición y características	Ejemplos	Ilustración.
Juicios de valor			
Prejuicio			
Juicio moral			

Actividad 5: Para cerrar el tema, debes realizar tu propia jerarquía de valores. Además, analizaremos las ventajas o desventajas que tiene los valores que has elegido como los más importantes en tu vida.

Sugerencias de estudio

Si al término de la secuencia de actividades, consideras que aún necesitas repasar los temas, puedes hacer la siguiente actividad, aplicando el MÉTODO L2 SER2, su nombre deriva de su significado.

L=Lectura rápida inicial.

L=Lectura atenta de cada pregunta o parte del tema.

S=Subrayar las ideas principales.

E=Esquematizar las ideas subrayadas.

R=Recitar, mentalmente las ideas.

R=Repasar.

Anexos

Si quieres ampliar tus conocimientos sobre los temas que se abordaron, te dejamos las siguientes lecturas, las cuales te ayudarán a reafirmar los aprendizajes esperados de la asignatura de “Ética I”.

Los valores.

Cuando hablamos de valores, nos referimos a aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social. Son las cualidades que se destacan en cada individuo y que, a su vez, le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos.

En este sentido, los valores definen los pensamientos de las personas y la manera en cómo desean vivir y compartir sus experiencias con quienes les rodean. Sin embargo, también existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y que establecen los comportamientos y actitudes de las personas en general, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo. Por tanto, los valores se pueden clasificar por su importancia según las prioridades de cada persona o de la sociedad.

Entre los valores más importantes, destacan los valores humanos porque tienen mayor reconocimiento y repercusión en los distintos grupos sociales. Estos valores se relacionan con la ética, el respeto, la tolerancia, la bondad, la paz, la solidaridad, la amistad, la honestidad, el amor, la justicia, la libertad, la honradez, entre otros. Por ejemplo, la libertad es un valor humano que poseemos todas las personas para tomar nuestras decisiones y poder expresar nuestros sentimientos y opiniones.

Ahora bien, cuando se trata de aquellos valores que están aplicados a un grupo de personas en los cuales se toman en cuenta las culturas y las características sociales, entonces se hace referencia a los valores sociales y los valores culturales. En contextos más específicos también se determinan otros grupos de valores importantes como los valores familiares, los valores religiosos, entre otros.

Es pertinente recordar en este momento que la axiología es la rama de la filosofía que tiene como objeto de estudio los valores y los juicios de valor.

Valores éticos y valores morales.

Los términos ética y moral tratan, entre otros temas, el concepto de los valores. Aunque en muchos casos se habla indistintamente de valores éticos y valores morales, estos términos no tienen el mismo significado.

Los valores éticos son aquellas pautas de comportamiento que buscan regular la conducta de las personas, tienen un carácter universal y se adquieren durante el desarrollo individual de cada persona. Por su parte, los valores morales son aquellos transmitidos por la sociedad, de generación en generación que, en algunos casos, pueden estar determinados por una doctrina religiosa. Además, los valores morales se pueden modificar a lo largo del tiempo.

Escala de valores.

Existen un gran número de valores, tanto generales como específicos, cuyo orden de importancia varía en cada individuo o grupo social.

Por ejemplo, en un grupo de amigos existe un conjunto de valores compartidos como la amistad y el respeto, sin embargo, cada integrante tiene una serie de valores personales diferente. Por tanto,

cuando se menciona una escala de valores, esto indica que existe un sistema de valores jerarquizado en el que se priorizan unos valores por encima de otros cuando existe un conflicto.

Asimismo, los valores que se consideran más importantes son aquellos que engloban un significado más amplio o complejo, por ejemplo, el valor del amor contiene el valor de la amistad. De allí que estos valores fungan como fuente de motivación y condicionan la toma de decisiones y las acciones del ser humano.

En 2019, Ricardo Canaan estableció que la jerarquía de valores es un rango de valores superiores e inferiores en el que se establece el orden moral e ideológico de la vida y que su importancia reside en que en la vida es importante tener prioridades y dar valor a lo que se considera que ayuda a la felicidad y bienestar, tanto propio como de las personas cercanas.

Para tener mayor claridad del concepto de jerarquía de valores es prudente definir lo que es una jerarquía y lo que es valor, por su naturaleza, características, importancia e influencia en la vida humana. La jerarquía es una estructura organizada en la que se establecen escalas de importancia o sistemas de mayor o menor relevancia dentro del mismo entorno.

El valor es algo que posee en sí mismo un grado de categoría, que influye en el ser humano que le da significado y que puede ser empleado para decidir o justificar. El valor está muy relacionado con los principios y sentimientos actitudes que posee un individuo a la hora de actuar.

La jerarquía de valores exige que el ser humano tenga un sistema muy claro y filtrado de sus valores, ya que a ellos se debe la dirección en lo personal y en lo social. Pero no quiere decir que los valores sean inmutables y que no puedan cambiar.

Los valores pueden cambiar, por ejemplo, en las primeras etapas de la vida el valor que pudiera ser más importante en una persona podría cambiar más adelante; también puede cambiar según el ámbito social, laboral, cultural y religioso. Tienen un carácter personal, cada uno le otorga el grado de importancia que desea a tal o cual valor según su punto de vista social en el sistema de valores.

La jerarquía de los valores va a depender de tres elementos muy importantes:

La persona, que es quien determina cuáles son los valores más importantes según sus necesidades, intereses, aspiraciones, formación, sus condiciones personales y sociales.

Las cualidades del valor, que tiene que ver con la preferencia personal.

La situación en la que vive la persona, ya que es determinante en la postura y preferencia de su jerarquía de valores.

Se pueden resaltar las siguientes características a través de estos tres elementos mencionados anteriormente:

Los valores poseen dos polos, el positivo y el negativo como el bien y el mal.

Poseen un rango dentro del mundo de los valores que van desde lo pésimo a lo excelente.

Existe una jerarquía social, moral y ética.

Los valores son en sí mismos una cualidad y no determinan una cantidad, es decir que no son cuantificables.

También son flexibles ya que pueden cambiar con el tiempo de acuerdo a las experiencias y necesidades de los individuos

Su durabilidad varía, siendo unos más permanentes que otros.

Tipos de valores.

Existe una gran variedad de valores, pueden clasificarse en: personales, familiares, universales, materiales, económicos, humanos, éticos, pragmáticos, estéticos, socioculturales, morales y espirituales. A continuación, se exponen algunos de los más importantes:

Valores universales: Comprenden las normas de relación y sociedad establecidas e impuestas por la comunidad en épocas específicas y según necesidades particulares.

Valores religiosos: Son aquellos que son establecidos por cada vertiente, doctrina o denominación religiosa; pueden ser creencias paganas o integradas y reconocidas mundialmente.

Valores morales: Son lo que derivan de su relación con la sociedad y son útiles a la hora de tomar decisiones ya que están sujetos a lo ético.

Valores biológicos: Se conocen como los que emergen de las necesidades básicas del hombre, como la alimentación, la salud, la vivienda, el cuidado personal, entre otros.

Valores económicos: Se refiere al valor de lo físico y las riquezas; son los que satisfacen las necesidades materiales, comerciales, de bienes, objetos, entre otros.

Valores psicológicos: Son los que se observan mediante la conducta humana.

Valores estéticos: Son aquellos que se centran en la belleza como objeto principal, buscando el equilibrio, la funcionalidad y el impacto visual.

Una persona podría tener una jerarquía de valores basada en la siguiente calificación.

-Honestidad.

-Justicia.

-Tolerancia.

-Humildad.

-Generosidad.

-Responsabilidad.

-Sabiduría.

-Paciencia.

-Belleza.

-Éxito.

Se trataría de una persona que da más importancia a valores como la honestidad y justicia, y menos importancia a valores como la belleza o el éxito.

La importancia de la jerarquía de los valores son convicciones que determinan, orientan y guían el comportamiento de una persona, sus aspiraciones, intereses y su comportamiento en la sociedad. Debemos recordare que los valores son los fundamentos de la vida social, que permiten la convivencia de las personas. Su jerarquía ayuda a establecer prioridades.

Los valores más importantes son los que forman parte de la identidad, ellos nos indican la forma de expresarnos y de vivir. Entre más claros sean los valores y su jerarquía, se determina la orientación y el sentido mismo de la vida según propósito y perspectivas.

Enseñar la importancia de la jerarquización de valores en la escuela, el hogar y en grupos sociales desde temprana edad puede contribuir a tener una mejor visión de la composición y la funcionalidad de los valores en la humanidad.

Las distracciones comerciales, los productos, los nuevos estándares de comunicación y las relaciones interpersonales han relegado la inculcación de valores en todos los niveles, tanto familiares como sociales, académicos y laborales. Se ha desplazado el orden de grado de valores en muchos casos en consonancia con los cambios que atraviesa la modernidad.

La globalización puede ser una de las principales razones por las que los valores culturales de la sociedad están desapareciendo y creando nuevos 'valores'.

Convivencia sana: cómo lograrla, objetivos, valores necesarios.

Gentile (2019) establece que la convivencia sana es un término que se refiere a la coexistencia pacífica y armoniosa de individuos o grupos humanos en un mismo espacio. La convivencia es parte de las necesidades del ser humano, el cual es un animal social y requiere de la interacción con otros individuos para alcanzar su bienestar integral.

Para Xesus Jares convivir significa "vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado".

La convivencia sana es coexistencia pacífica y armoniosa de individuos en un mismo espacio. Existen varios tipos de convivencia que dependen del contexto o del grupo con el que se interrelacione el individuo. Así, por ejemplo, suele hablarse de convivencia social, convivencia familiar, convivencia escolar, convivencia ciudadana y convivencia democrática, las cuales se diferencian de la siguiente manera:

Social: se refiere a la relación armoniosa que se mantiene entre las personas, las cosas y el medio ambiente.

Familiar: es aquella que se desarrolla entre los miembros de una familia, que es el grupo social más importante de un individuo.

Escolar: es la que se presenta entre los miembros de una escuela, involucrando a profesores, empleados y estudiantes, y que incide en el desarrollo de estos últimos.

Ciudadana: es una responsabilidad que no puede delegarse y también es una responsabilidad derivada de la sociedad civil que comparte un espacio cívico y que interactúa con y frente al Estado.

Democrática: es aquella que radica en el respeto de los individuos sin importar raza, credo, idioma, condición social, nivel educativo, cultura o ideología.

Cómo lograr una convivencia sana en un entorno escolar.

Aprender a convivir es uno de los cuatro pilares que debe sustentar la educación, según el Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI. El aprendizaje de la convivencia no es único de los centros educativos, pues también debemos aprenderlo entre iguales, en la familia o a través de los medios de comunicación.

La convivencia en el ámbito escolar supone un proceso en el que todos los miembros de una comunidad educativa aprenden a vivir con los demás, por lo que requiere de respeto, aceptación, entendimiento, valoración de la diversidad y comunicación efectiva.

En el entorno escolar, la convivencia sana no solo debe entenderse como ausencia de violencia, sino que requiere del establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias. Esta vinculación permitirá generar un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución, favorecerá la existencia de relaciones positivas en ella y además garantizará su funcionamiento democrático.

Para lograrlo, se consideran como elementos imprescindibles la formación, la coordinación y el trabajo en equipo de todos los sectores de la comunidad educativa. El propósito de los programas de convivencia y protocolos que han surgido en el entorno educativo es el de detectar conductas inapropiadas y disruptivas, así como identificar la competitividad y la individualidad mal gestionada, para sustituirlas por metodologías cooperativas e inclusivas.

Recursos y programas preventivos.

Entre los recursos que se han desarrollado para la convivencia escolar cabe mencionar los equipos de mediación, las aulas de convivencia, la motivación por el aprendizaje, entre otros programas que fomenten el sentido crítico, los valores morales y las habilidades sociales. Para ello, debe garantizarse el manejo de recursos cognitivos y conductuales en los que se trabajen conceptos como la empatía, la comunicación positiva, el aprendizaje cooperativo, el juicio moral.

La UNESCO y sus Estados Miembros se han ocupado de la materia y sugieren fomentar la convivencia escolar con estrategias sistemáticas a nivel de escuela completa. En este sentido, recomiendan implementar acciones en los tres niveles que la Organización Mundial de la Salud propone para toda intervención psicosocial.

La prevención primaria es indicada para todos los estudiantes y adultos. La secundaria es la que requiere estrategias más específicas y grupales para estudiantes que se han detectado que se encuentran en riesgo, tales como deserción o fracaso escolar, repitencia o problemas de conducta. Finalmente, la prevención terciaria aplica para estudiantes de alto riesgo. Son intervenciones individuales por inconvenientes conductuales más severos o incluso problemas de salud mental. Incluyen acciones individuales dentro y fuera de la escuela, así como consejería particular diaria o semanal.

La convivencia sana no solo debe entenderse como ausencia de violencia, pues se basa en respeto y empatía. Aprender a convivir supone la conjugación de igualdad y diferencia, pues dentro de la diversidad propia del ser humano todos somos iguales en dignidad y derechos, como lo proclama la Declaración Universal de los derechos humanos. Por ello la importancia de reconocer y aceptar la diferencia, la cual puede ser un factor de conflictividad en cualquier ámbito en el que nos desenvolvemos.

El objetivo primordial de la convivencia sana radica en el logro de la coexistencia positiva y democrática en todos los contextos. Además, supone convivir con el conflicto que es propio de la diversidad y aprender a gestionarlo, a encontrar formas de resolución pacífica.

Otro de sus objetivos es la promoción de la tolerancia y la prevención de conductas intimidatorias, de discriminación y de violencia.

Finalmente, la convivencia sana pretende fomentar un estilo de vida responsable en el uso de sus recursos sin que destruya el entorno. Es decir, que proteja y conserve el ambiente inmediato, garantizando la supervivencia de futuras generaciones.

Características de la convivencia sana.

La convivencia sana implica una serie de aspectos que la describen como un fenómeno social que fomenta la integración, el fortalecimiento de los grupos y comunidades, y la salud emocional tanto individual como colectiva. A continuación, se describen las características más emblemáticas que la definen:

Educación constructiva.

La educación es la herramienta fundamental de la convivencia sana. El individuo debe formarse para la paz y la justicia a través de valores fundamentales que sean la raíz de su comportamiento. Esto garantiza que la sociedad avance en aras de ir evolucionando y haciendo del mundo un mejor lugar para vivir.

Intercambio e interacción.

La convivencia sana supone una dinámica relacional que fomenta la integración a través del conocimiento del otro, del establecimiento de acuerdos mutuos y reglas claras que se respeten por convicción. De esta forma logra que cada uno se reconozca como parte de un todo, y quienes lo integran conocen y defienden sus convenios.

Comunicación efectiva.

Dentro de todo proceso de convivencia es sano que la comunicación sea lo más asertiva posible. Además de que el mensaje sea claro y directo, es necesario que emocionalmente sus elementos no verbales contribuyan con la óptima comprensión. La idea es evitar las distorsiones y promover que tanto los elementos verbales como los no verbales se complementen dentro del proceso comunicacional.

Desarrollo de habilidades sociales.

Esto permite al individuo ser coherente al actuar de acuerdo con sus creencias, sin temor a expresarse ni a rebatir ideas, siempre buscando la discusión enriquecedora. De esta manera puede definir sus propósitos, identificar y potenciar sus capacidades, intercambiar sus ideas y opinar sobre otras diferentes sin generar conflictos.

Diálogo y mediación.

Este aspecto es fundamental en la convivencia sana, ya que es lo que permitirá la resolución de conflictos y el planteamiento de acuerdos de manera pacífica y concertada. Así se evita crear ambientes tóxicos y reactivos, sino que se propicia la reconciliación.

Participación.

En la medida en que el individuo se sume a los escenarios públicos con el fin de formar y deliberar, estará contribuyendo al desarrollo y crecimiento sano de las comunidades.

Al participar de forma activa, inevitablemente estará fomentando el enriquecimiento de la población desde la obtención de información oportuna y el desarrollo de las habilidades sociales.

Corresponsabilidad

Asumir ser parte de la solución de conflictos y problemas de manera constructiva fortalece el compromiso de cada miembro de la sociedad. Aportar soluciones asertivas y acertadas oportunamente permite que exista un liderazgo positivo con ideas a favor del progreso, encaminado a procurar espacios más amables y exitosos.

Valores necesarios

La historia nos recuerda que cualquiera que sea el sistema de valores de las diferentes sociedades, ninguna puede demostrar que esencialmente está dotada de tolerancia, así como tampoco se puede acusar a ninguna de intolerancia infinita.

Tomando en cuenta lo anterior, la recomendación es fomentar la solidaridad y convivir con los demás sin dejar que las propias convicciones sean excluyentes.

En este contexto es determinante la enseñanza y el ejercicio de los valores, porque es importante comprender que todos son dignos por igual, pero que las diferencias existen y permiten que cada cual se distinga por sus talentos, convicciones y creencias. Esta diferenciación es un factor clave para el enriquecimiento de las civilizaciones.

Entre los valores más necesarios para la convivencia sana destacan los siguientes:

La educación.

La ética.

El respeto.

La tolerancia.

La justicia.

La paz.

La solidaridad.

La libertad.

El ejercicio equilibrado de estos valores debe privar sobre el hecho individual en un momento coyuntural y crítico de la humanidad, en pro de una visión de coexistencia pacífica lo más inmediata posible.

Normas para una sana convivencia.

Existe un conjunto de reglas que guían y sustentan una mejor convivencia. El ser humano debe apegarse a estas normas de común acuerdo con el objeto de regular las acciones dentro de un sistema de relaciones interpersonales.

Estas relaciones se desarrollan en la actividad diaria de los individuos en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven; por ello es fundamental aplicar estas normas en el quehacer diario.

Entre las normas más comunes se encuentran las siguientes:

Dignificar la condición humana.

No discriminar.

Garantizar la protección del entorno.

Establecer comunicaciones asertivas y eficientes.

Asumir la responsabilidad de los errores propios.

Buscar soluciones efectivas y sanas a los conflictos.

Vivir cotidianamente dentro de un esquema de respeto mutuo.

Cumplir con los compromisos adquiridos voluntariamente.

Ser proactivos y promover la participación de todos.

Ser pacientes.

Ser tolerantes y solidarios.

Ejercer los valores aprendidos.

Educar para el desarrollo de las habilidades sociales y afectivas.

En ese orden de ideas y con la finalidad de contrastar información se propone el siguiente material de Pérez (2019), quién establece que la convivencia hace referencia a la acción de convivir, esto no es más que el compartir constante con otra persona diferente a ti todos los días, es decir, es el hecho de vivir en compañía con otros individuos, un ejemplo de esto sería una casa familiar, en la cual interactúan constantemente una familia, otro ejemplo sería los esposos que a pesar de que no posean niños, aún se considera que siguen practicando la convivencia, esta coexistencia tiene que tener un carácter pacífico, armonioso y sereno, alejándose totalmente de las discusiones entre las personas que conviven para evitar una mala convivencia.

La convivencia es considerada como la coexistencia física y sosegada entre un grupo de personas al que les corresponde compartir un determinado espacio. Se trata entonces de la serenidad y la armonía que se busca en una relación de personas que por algún motivo deben pasar unidos un cierto período de tiempo. Por otro lado, se estima que esta práctica está basada principalmente en la tolerancia, factor sumamente importante a la hora de compartir la vida diaria o rutinaria con alguien más.

Ésta se logra porque el ser humano es totalmente sociable, no se puede vivir sin ninguna psicopatología encontrándose totalmente solo, la interacción entre varios individuos es fundamental para poseer y preservar una buena salud mental; a pesar de ser absolutamente necesario esta no es un método fácil de practicar, aparte de poseer tolerancia por los distintos caracteres que posea cada quien, se debe contar con respeto, y sobre todo, solidaridad con el compañero o compañera de vida, la convivencia se ve afectada en una nación sobre todo cuando hay mezcla de culturas, de etnias, o inclusive mezclas entre nacionalidades.

Desde tiempos muy remotos, el hombre ha tenido la necesidad de relacionarse con las demás personas, sin embargo, se debe procurar que esto suceda bajo un ambiente de respeto y diálogo, manteniendo el buen trato con todos los integrantes de una sociedad. Para que una buena interacción se haga presente los individuos deben estar llenos de valores y esta cualidad será la que los ayude a desarrollarse personalmente y lo que permitirá que éstos aprendan a expresarse, a conversar, a resolver las diferencias y a solidarizarse con las demás personas.

Una buena coexistencia tiene como finalidad dar a conocer tanto los valores como las costumbres que se aprenden desde el hogar para que todos sean capaces de compartir con otros compañeros sin la necesidad de emplear la violencia, creando así un ambiente de equidad y solidaridad en el que se mantiene la cordura y se evitan los problemas de convivencia.

Una convivencia tóxica es aquella donde una o varias personas conviven en un ambiente de agobio y sufrimiento. En este tipo de convivencia los momentos de paz y felicidad son relativamente escasos. Siempre han existido factores capaces de crear problemas de convivencia y éstos pueden impedir el adecuado funcionamiento de las clases, del espacio laboral e incluso del hogar.

Algunas de las causas que pueden provocar una convivencia tóxica son la desintegración familiar, el individualismo, la competitividad, la crisis económica, la violencia, la influencia de los medios de comunicación, los prejuicios e incluso las malas interpretaciones, sin embargo, queda de parte de cada una de las personas el saber controlar las emociones y tener un punto de condescendencia, pudiendo lograrse con talleres de convivencia.

Estos constituyen una de las acciones que permite que las personas puedan vivir en una sociedad, además se considera que es un acto indispensable para vivir en armonía y de manera conjunta sin disconformidades constantes. Para que la coexistencia sea pacífica, se han creado acuerdos de convivencia para evitar abusos de unas personas a otras y para que en caso de que se produzca alguna acción que no sea debida, se ejecute una sanción acorde. De la misma forma, existen diversos tipos de convivencia y a continuación se explicarán con más detalle.

Convivencia familiar.

La familia es la base fundamental de la sociedad y la buena convivencia de ésta es uno de los factores más importantes en la vida de cada persona. Cuando la convivencia en casa es agradable y positiva repercute en la salud y garantiza el éxito que cada uno de sus integrantes pueda tener en diversos aspectos de su vida como en el ámbito laboral, escolar y romántico.

La buena convivencia en casa es capaz de brindar confianza y contención emocional a los niños, además construye un autoconcepto positivo que asegura el bienestar psicológico de las personas. La vida con una interacción armoniosa puede estar llena de tranquilidad y aprendizajes que se obtendrán junto a las personas que se consideran importantes, como la familia.

Convivencia escolar.

Esta acción está constituida por un conjunto de relaciones humanas que se impone entre los personajes que forman parte de un establecimiento educativo, llámense alumnos, docentes,

directivos, y representantes, en el que se busca tener un plano de imparcialidad para respetar cada uno de sus derechos y diferencias. De la misma manera, existen reglas de convivencia para que cada institución educativa sea capaz de regular las sanciones de los alumnos en caso de alguna falta. Asimismo, los programas educativos pueden ser un ejemplo de convivencia para impartir a los alumnos las estrategias que facilitarán su coexistencia en el aula.

Convivencia social.

Se puede considerar como la convivencia que existe entre los individuos, más allá de familiares y amigos cercanos y forma parte de la sociedad y del medio en el que todos éstos se desarrollan. Para alcanzar buenos resultados en esta coexistencia, es necesario que se hagan presentes ciertas normas y así se podrá garantizar la armonía de las personas en caso de que exista un compromiso para lograrlo.

Convivencia humana.

Esta convivencia es considerada como la base para la reconstrucción del tejido social y representa la posibilidad de que las personas puedan coexistir en paz, además es un proceso que implica la demostración de respeto, la consideración de las diferencias, el compromiso, la tolerancia y el reconocimiento mutuo.

Convivencia ciudadana.

En su acepción más vasta, se trata de una definición vinculada a la convivencia pacífica que existe entre grupos de ciudadanos que habitan en un mismo espacio y es la que permite que las personas se puedan desarrollar en conjunto. De esta manera, un programa relacionado con la inmigración puede llegar a ser un ejemplo convivencia ciudadana ya que las sociedades empezarán a aceptar la integración de los migrantes en sus escenarios sociales y así se puede fomentar la prevención de la discriminación racial, económica, de género, etc.

Convivencia democrática.

Se define como la corriente de pensamiento que tiene como principio el respeto de los individuos sin tomar en cuenta su raza, su credo, su condición social, su cultura, su idioma, su nivel de educación o sus ideologías. De esta forma, se puede hablar de un ejemplo de convivencia, cuando se respeta el derecho de libre albedrío de aquellas personas que desean vestirse o arreglarse como desean.

Finalmente se proponen diez recomendaciones para tener una buena convivencia.

Desde la niñez, las personas van aprendiendo una serie de normas de convivencia para regir las relaciones sociales y entre ellas se encuentran la comunicación de forma adecuada, la expresión de emociones, el no juzgar o etiquetar, la evitación de comparaciones, el empleo del sentido del humor, la demostración de cariño, el respeto hacia el espacio de cada uno, el dedicarse tiempo unos a otros, la celebración de los logros de otros miembros y la distribución de las tareas del hogar.

1. Comunicación de forma adecuada: en las familias que no existe una buena comunicación pueden surgir muchos conflictos, pues la poca claridad, la escasa capacidad de escuchar y la falta de atención pueden producir que éstos no se sientan incluidos. De ser el caso contrario, los miembros del núcleo familiar se comunicarán y se sentirán cómodos a la hora de expresar sus emociones.

2. Expresión de emociones: una vez que los individuos sean capaces de manifestar lo que sienten, habrá mayores posibilidades de que la familia los entienda y los apoye en el momento que lo

necesiten, además se creará un ambiente de confianza en el que no habrá mentiras y se podrán fortalecer sus vínculos.

3. No juzgar o etiquetar: debido a que cada persona tiene sus circunstancias y sus propios motivos al realizar algunas cosas, es importante que no se juzgue ni se discrimine y se busque entender el porqué de las acciones que lo llevaron a hacer o actuar de una determinada manera.

4. Evitar hacer comparaciones: es muy evidente que cada persona posee virtudes, defectos y cualidades que lo hacen ser diferente, por eso es importante que no existan comparaciones con nadie ya que éstas pueden llegar a ser muy perjudiciales y dañarían tanto la seguridad, como la confianza y el amor propio.

5. Empleo del sentido del humor: poseer un buen humor puede transmitir un aura positiva, además promueve la comodidad, la tranquilidad, la confianza y la seguridad entre dos o más personas. Esta actitud también permite que los individuos se enfrenten positivamente ante ciertas dificultades sin dejar que se atraviesen por la derrota.

6. Demostración de cariño: para que una persona sienta más seguridad, se necesita que tenga una buena comunicación en casa, pues una vez que sea capaz de expresar sus emociones y pueda demostrar afecto a su familia, podrá conseguir el amor, el apoyo y la confianza que busca en ellos y en sí misma.

7. Respeto hacia el espacio de cada uno: cada individuo necesita sentir que cuenta con un espacio propio, por este motivo es importante respetar la intimidad sin invadir el espacio personal de los otros. Esto no solo se trata de cualquier campo físico, pues también puede hacer referencia a ciertas emociones.

8. Dedicarse tiempo unos a otros: así como en ocasiones se requiere de intimidad en el hogar, también es necesario contar con momentos en los que se puedan compartir algunas anécdotas, chistes, inquietudes, ocio y otros planes que se puedan llevar a cabo para unir a los miembros de un núcleo familiar.

9. Celebración de los logros de otros miembros: reconocer y apoyar las buenas acciones de los miembros que se encuentran fuera y dentro del núcleo familiar es una acción que los puede motivar a conseguir cada una de las metas propuestas, además ayudará a que las personas le den la importancia que de verdad merecen.

10. Distribución de las tareas del hogar: para llevar a cabo la realización de ciertas tareas y que estas se encuentren distribuidas de una manera justa y equitativa, es necesario que los integrantes de la familia se reúnan y se establezcan con responsabilidad las actividades en las que se debe desenvolver cada uno.

Referencias bibliográficas:

- Durpé, B. (2014). 50 cosas que hay que saber sobre ética. España: Ariel.
- Munguía Noriega, R. (2015). Ética y Valores I. México: SEP.
- Puerto Góngora, A. (2015). Ética y Valores I. México: Book Mart.
- Savater, F. (2013). Ética de urgencia. México: Ariel.

Referencias electrónicas:

- COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. (2020). Ética I. 2020, de COBACH DE SONORA Sitio web: https://www.cobachsonora.edu.mx/files/semestre1-2020/etica_1.pdf
- Ética y Valores 1 DGB. <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/LIBROS/1-semester-2016/Etica-y-Valores-I.pdf>
- <http://meditaciones.org/kant-una-guia-para-no-equivocarse/>
- <https://youtu.be/8vajPv4BQcs>

BLOQUE III. La Ética en diversos contextos.

Introducción

Aprendizajes Esperados:

- Elige una manera responsable del uso correcto de los diferentes tipos de normas en el contexto adecuado.
- Demuestra conductas asertivas que favorezcan una mayor estabilidad en su proyecto de vida de manera ética.
- Propone acciones para una convivencia ética en su contexto familiar, estableciendo relaciones socioemocionales saludables.

A través de este medio tendrás la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos que te llevarán a adquirir aprendizajes básicos para tu desarrollo integral.

Con base en lo anterior, es preciso que sepas que, para lograr verdaderos aprendizajes significativos, el presente material didáctico tiene como misión central, llevarte como estudiante de primer semestre a través de la asignatura de “Ética I” a experimentar, descubrir, generar conocimiento y conectar con otros.

Con base en los aprendizajes y propósitos de la materia, se requiere activar tus conocimientos previos básicos, como lo es la conceptualización de la Ética, reconociéndose como una disciplina filosófica, relacionándola con la Estética y la Axiología, así como apreciando la importancia de los valores. Posteriormente, se incorporan nuevos conocimientos, a los que llamaremos aprendizajes esperados, los cuales pertenecen al Bloque III de esta asignatura.

Desarrollo

Para el logro de los aprendizajes esperados, se proponen una serie de actividades, las cuales te proporcionarán los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para comprender y reflexionar los temas de la asignatura.

Actividades sugeridas para desarrollar el aprendizaje esperado

Actividad 1: Elabora una historieta utilizando dibujos o recortes con diálogos, en donde puedas plasmar en 6 episodios los aprendizajes revisados del Bloque 1 y 2.

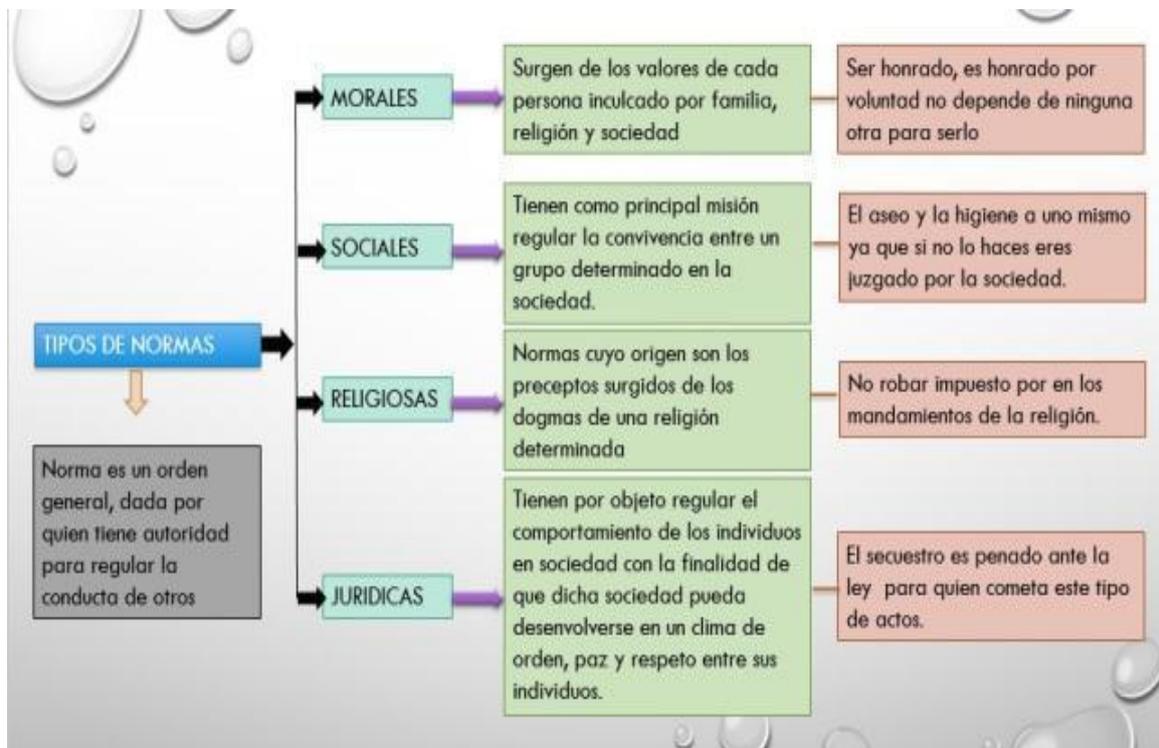
Elabora aquí tu historieta (Recuerda revisar los parámetros de la rúbrica para hacer tu actividad):

1	2	3
4	5	6

Criterios para la elaboración de la historieta

Indicadores	Criterios
Elementos básicos	* La historieta es una tira cómica corta donde el aspecto físico es esencial. En esta se contemplan personajes (protagonistas, antagonistas, secundarios, etc.) que se entrelazan en una historia representada en una línea del tiempo limitada por cuadros.
Creatividad	*La historia y personalidad de los personajes son originales al autor (alumna (o) participante), es decir, no se recurre al plagio.
Presentación	*La historieta refleja excelente redacción y ortografía, así como dibujos bien elaborados y acordes a la trama, por lo que, existe coherencia entre la narración, las imágenes y los diálogos. Cuida la ortografía
Trama	*El protagonista se enfrenta a una situación complicada tomando el desafío de arreglar las cosas. Al finalizar se transmite una sensación de logro o triunfo. La historia es interesante y mantiene la atención del lector.
Contenido	*Se presentan los contenidos del bloque I y II en la trama

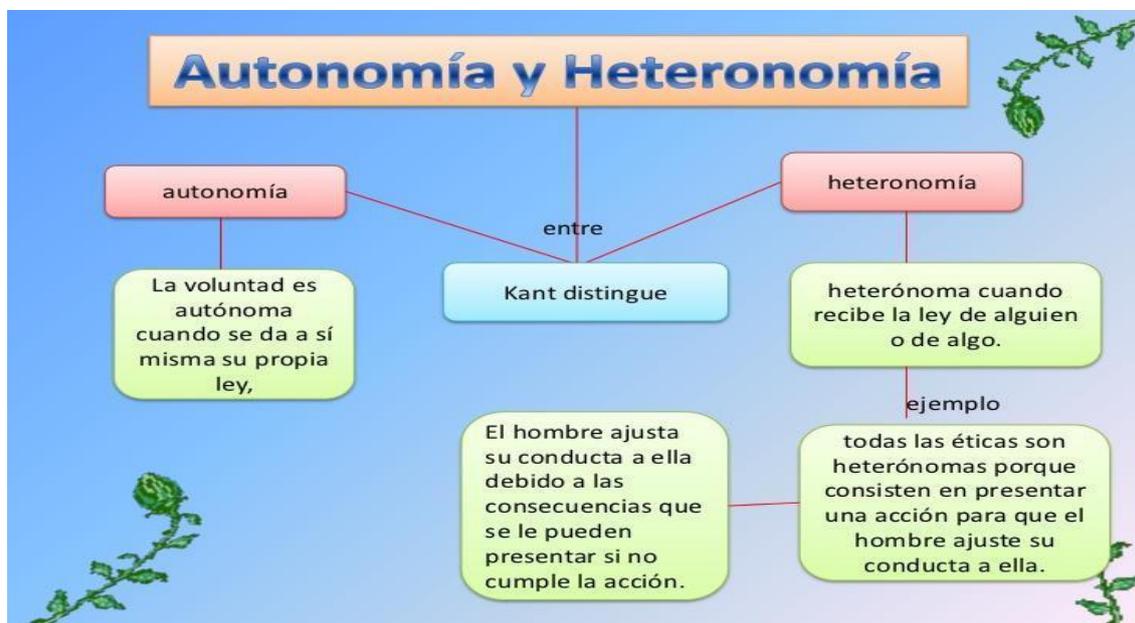
Actividad 2: Analiza el siguiente material y posteriormente escribe en la tabla tus propios ejemplos.



Recuperado de: <https://blanca830.wordpress.com/2016/06/03/tipos-de-normas/>

Tipos de Normas	Morales	Sociales	Religiosas	Jurídicas
Ejemplos				

Actividad 3: Revisa el siguiente esquema y realiza un cuadro comparativo entre actividades Autónomas y actividades Heterónomas.



Recuperado de: <https://es.slideshare.net/lokill20/inmanuel-kant-10423140>

Actividades Autónomas	Actividades Heterónomas

Actividad 4: Analiza el siguiente material y posteriormente elabora un mapa mental.

Contexto individual

LIBERTAD

- Es responsabilidad.
- Es un valor Moral.
- Es respeto a uno mismo y hacia los demás.
- Decisión personal.
- Autocontrol.



Recuperado de: <http://mla-ayudasvisuales.blogspot.com/2011/07/libertad-vslibertinaje.html>

Contexto familiar

VIOLENCIA FAMILIAR

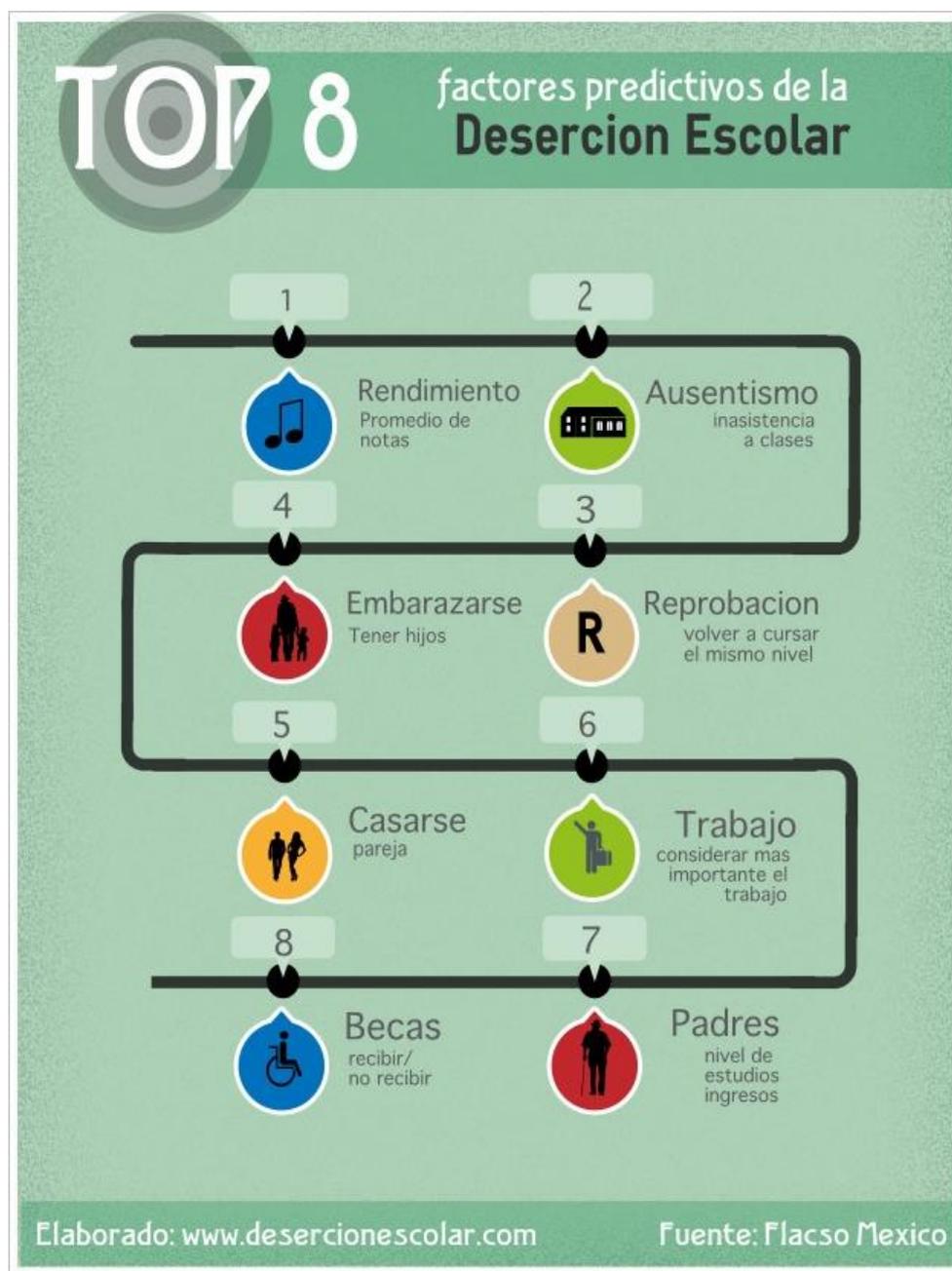
- Situación en la que alguien con más poder abusa de otra con menos poder
- Todas las formas de abuso en las relaciones entre miembros de la familia
- La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro.
- El daño puede ser de acción o por omisión; y se da en un contexto de desequilibrio de poder.





VIOLENTÓMETRO

¡Ten cuidado! La violencia aumentará	Bromas hirientes	1	•
	Chantajear	2	•
	Mentir, engañar	3	•
	Ignorar, ley de hielo	4	•
	Celar	5	•
	Culpabilizar	6	•
	Descalificar	7	•
	Ridiculizar, ofender	8	•
	Humillar en público	9	•
	Intimidar, amenazar	10	•
¡Reacciona, no te dejes destruir!	Controlar, prohibir	11	•
	Destruir artículos personales	12	•
	Manosear	13	•
	Caricias agresivas	14	•
	Golpear "jugando"	15	•
	Pellizcar, arañar	16	•
	Empujar, jalonear	17	•
	Cachetear	18	•
	Patear	19	•
	Encerrar, aislar	20	•
¡Necesitas ayuda profesional!	Amenazar con objetos o armas	21	•
	Amenazar de muerte	22	•
	Forzar a una relación sexual	23	•
	Abuso sexual	24	•
	Violar	25	•
	Mutilar	26	•
	Asesinar	27	•
		28	•
		29	•
		30	•



	Equidad	Igualdad
Definición	Equidad es repartir a cada uno lo que necesita, no más, no menos. También involucra el trato igualitario para todos, tomando en cuenta sus diferencias y respetando cada una de ellas.	Principio o condición que reconoce una equiparación en cuanto derechos y obligaciones de todas las partes que conforman un todo. Equivalencia no proporcional.
Etimología	El término equidad viene del latín “aequus” que quiere decir “igual”. También tiene raíces griegas: “epieikeia” que quiere decir “justicia en el caso correcto”.	Así mismo la palabra igualdad viene del latín “ <i>aequalitas</i> ”, que literalmente significa equilibrado.
Ejemplos	Hablando de pagar impuestos, por ejemplo, en muchos países se ha legislado que quien tenga más, pague más. Es decir, el pago tributario debe de ir de acuerdo con los ingresos de la persona. De esta forma se garantiza que todos paguen, pero de acuerdo con sus posibilidades.	En cambio, algunas otras (pocas) legislaciones siguen optando, como anteriormente se hacía, por cobrar la misma cantidad a todos. Esto obviamente resulta injusto, pues tanto el hombre más rico de la ciudad, como el más pobre deberían pagar lo mismo.

Actividad 5: Lee la siguiente fábula y elabora una reflexión, misma que deberás entregar en un formato contemplando 4 aspectos: lo nuevo (glosario, información, datos), lo relacionado con los temas de la materia, lo aprendido para mi vida (frases, aspectos emocionales), lo relevante (resumen), y redacta una conclusión en la que reflejes tu participación con una conciencia cívica y ética.

La rana que quería ser una rana auténtica

Había una vez una rana que quería ser una rana auténtica, y todos los días se esforzaba en ello.

Al principio se compró un espejo en el que se miraba largamente buscando su ansiada autenticidad.

Unas veces parecía encontrarla y otras no, según el humor de ese día o de la hora, hasta que se cansó de esto y guardó el espejo en un baúl.

Por fin pensó que la única forma de conocer su propio valor estaba en la opinión de la gente, y comenzó a peinarse y a vestirse y a desvestirse (cuando no le quedaba otro recurso) para saber si los demás la aprobaban y reconocían que era una rana auténtica.

Un día observó que lo que más admiraban de ella era su cuerpo, especialmente sus piernas, de manera que se dedicó a hacer sentadillas y a saltar para tener unas ancas cada vez mejores, y sentía que todos la aplaudían.

Y así seguía haciendo esfuerzos hasta que dispuesta a cualquier cosa para lograr que la consideraran una rana auténtica, se dejaba arrancar las ancas, y los otros se las comían, y ella todavía alcanzaba a oír con amargura cuando decían que qué buena rana, que parecía pollo.

Augusto Monterroso.

Elabora tu reflexión aquí:

Lo Nuevo	Lo relacionado con los temas del bloque III	Lo aprendido para mi vida	Lo relevante
<p>Conclusión que refleje conciencia cívica y ética:</p>			

Actividad 6: Presenta una fotografía en donde reflejes la importancia de la ética en la toma de decisiones para tu proyecto de vida, donde contemples las tres esferas principales del ser humano: individualidad, familia y sociedad. Recuerda, NO SALGAS DE CASA. Finalmente, haz una reflexión en media cuartilla.

Pega tu fotografía aquí:	Redacta tu reflexión aquí:
--------------------------	----------------------------

Anexos

Si quieres saber más sobre los temas; consulta los siguientes links:

- Cabrera, A. (2016). Concepto y tipos de normas. Vídeo consultado el 27 de agosto de 2020 disponible en la fuente https://www.youtube.com/watch?v=fAfb0Sm6g_M
- Torres, S. (2019). Violencia familiar. Vídeo consultado el 27 de agosto de 2020 disponible en la fuente <https://www.youtube.com/watch?v=2Ht8Z7xGbuc>
- Uribe, M. (2013). Atrévete a soñar- Plan de vida. Vídeo consultado el 27 de agosto de 2020 disponible en la fuente <https://www.youtube.com/watch?v=ob0qM06L4MA>

Referencias bibliográficas complementarias:

- Chávez, M. & Piña, J. Ética I. (2018) Serie integral por competencias. México: Patria Educación
- Savater, F. (1991). Ética para Amador. Barcelona: Ariel.

BLOQUE IV. Derechos Humanos y Democracia.

Introducción

Aprendizajes Esperados.

- Reconoces la trascendencia e importancia de la aplicación y observancia de los Derechos Humanos, tomando una postura responsable hacia los mismos.
- Estableces la relación de la democracia y la participación ciudadana para el fomento de una sociedad más justa y equitativa.
- Promueves el respeto a la democracia contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad.
- Participas en la toma de decisiones de manera democrática con un compromiso benéfico para la sociedad.

Los conocimientos que desarrollarás son: Antecedentes de los Derechos Humanos y “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”

La asignatura de Ética I tiene por objetivo que aprendas los valores y principios que contribuyen a que conozcas y adquieras un comportamiento ético y ciudadano. En este bloque, abordarás temas importantes para el bienestar común de los individuos en sociedad, como los derechos humanos. Estos derechos son consagrados desde la concepción hasta la muerte, por lo cual, las autoridades están obligadas a respetarlos de acuerdo con las leyes de los países y deben implementarlos con una serie de acciones que están plasmadas en la Constitución, como las garantías individuales. Además, deben garantizar su vigencia, por lo que se crean instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a nivel internacional, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a nivel nacional, y con la ayuda de organizaciones no gubernamentales (ONG) que coadyuvan en la observación y exigencia de su cumplimiento. Además, analizarás la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su impacto en la vida cotidiana; los tipos de generación y las formas de violación.

Con este tema responderás a las siguientes cuestiones sobre los derechos humanos, ¿por qué se establecieron?, y ¿por qué es fundamental que se apliquen actualmente en nuestra sociedad y país?

Del mismo modo, otro tema fundamental es la Democracia, por lo que diversas instituciones sociales en México han recurrido al origen etimológico de la Democracia, para reproducir la idea de que ésta es fundamentalmente la forma ideal de gobierno. Y no está de más, ya que proviene del griego Demos, que significa Pueblo; y Kratos, que significa poder o gobierno. Literalmente podríamos decir que la democracia es la capacidad de un pueblo o sociedad, de gobernarse a sí misma. Igual como lo comenta José Woldenberg.

Se puede decir que «la democracia es una forma de gobierno, un modo de organizar el Poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no sólo es el objeto del gobierno —lo que hay que gobernar— sino también el sujeto que gobierna... El principio constitutivo de la democracia es el de la soberanía popular o, en otros términos, el de que el único soberano legítimo es el pueblo». No obstante, a esta precisa definición, si uno hace una revisión histórica de los procesos democráticos en el mundo, podemos dar cuenta que más allá de una forma de gobierno, la democracia es una forma de vida u organización social.

Desarrollo

Para el logro de los aprendizajes esperados, se proponen las siguientes actividades que te proporcionarán los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para comprender y reflexionar los temas de la asignatura de Ética I.

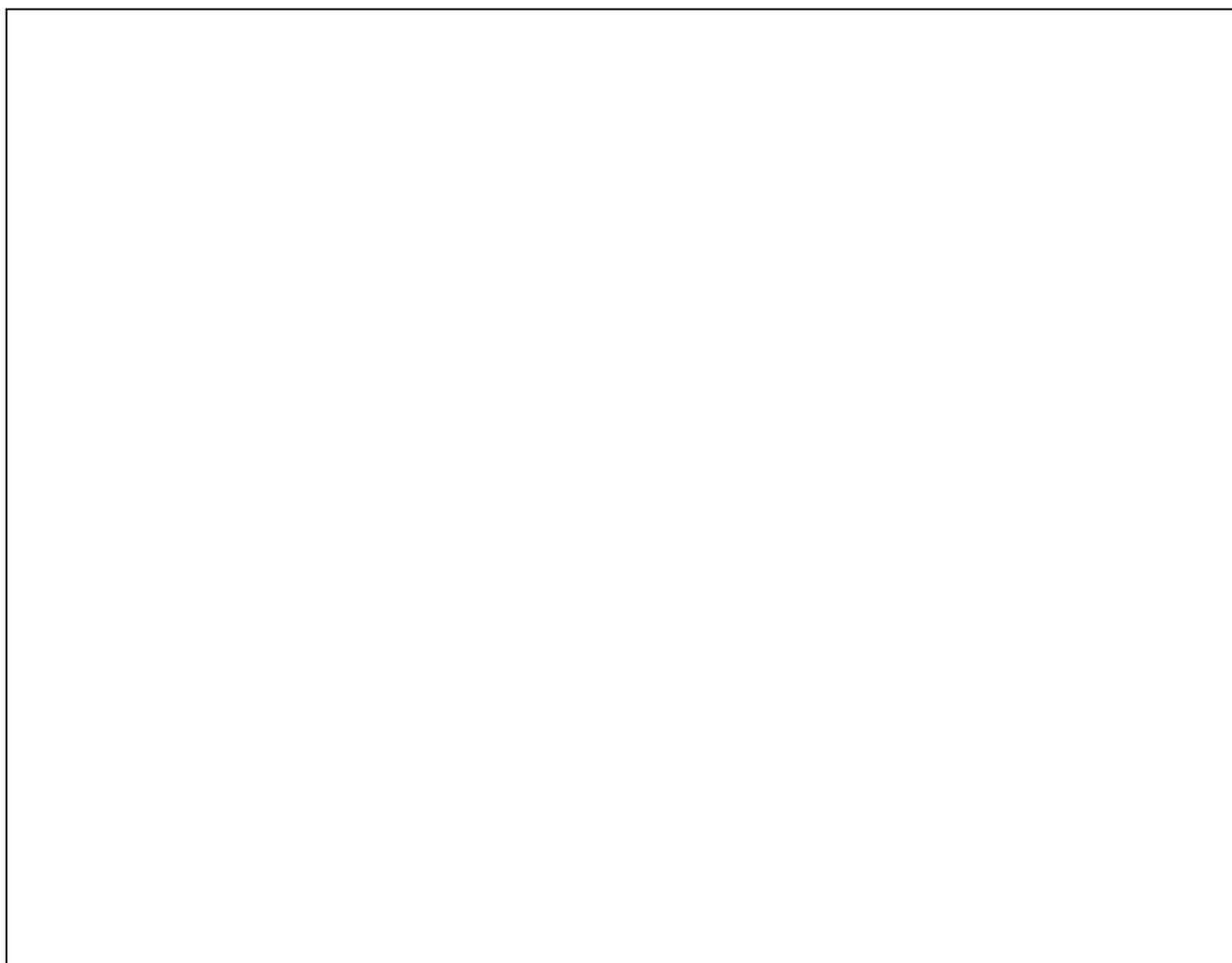
Actividades sugeridas para desarrollar el aprendizaje esperado

Actividad 1:

A continuación, lee con atención el siguiente material y después elabora un mapa mental con el tema: "Los Derechos Humanos"

Los derechos humanos (DDHH) son los derechos básicos que toda persona tiene por el simple hecho de ser humano, sin importar su sexo, nacionalidad, color de piel, preferencia política o religión. Podemos encontrar sus antecedentes en la Revolución francesa y el documento que emana de ella y que llevó por título: Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. En el siglo XX, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, un grupo de naciones crearon un organismo que velara por el mantenimiento de la paz y el respeto de los seres humanos. Así, en París el 10 de diciembre de 1948 fue aprobado en la ONU, un documento denominado Declaración Universal de los Derechos Humanos en la cual se proclaman cuatro principios básicos: libertad, igualdad, no discriminación y solidaridad.

Realiza tu mapa mental aquí.



Actividad 2.

Te presentamos un resumen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lee con atención el presente documento y posteriormente completa la información que se te pide del siguiente cuadro comparativo.

<h2>DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS</h2> <p>El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos:</p> 	
<p>1. Todos nacemos LIBRES e IGUALES.</p> <p>2. NO HABRÁ DISTINCIÓN por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole social, política o económica.</p> <p>3. Todos tenemos DERECHO A LA VIDA.</p> <p>4. Nadie esta sometido a ESCLAVITUD.</p> <p>5. Nadie será sometido a TORTURA.</p> <p>6. Todo ser humano tiene derecho a una PERSONALIDAD JURÍDICA.</p> <p>7. Todos somos IGUALES ANTE LA LEY.</p> <p>8. Toda persona tiene derecho a DEFENDERSE ANTE LOS TRIBUNALES.</p> <p>9. Nadie podrá ser DETENIDO, PRESO o DESTERRADO arbitrariamente.</p> <p>10. Derecho a un JUICIO JUSTO.</p> <p>11. Derecho a PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.</p> <p>12. Derecho a la INTIMIDAD.</p> <p>13. Derecho a CIRCULAR LIBREMENTE.</p> <p>14. Derecho de ASILO.</p> <p>15. Derecho a la NACIONALIDAD.</p>	<p>16. Derecho al MATRIMONIO.</p> <p>17. Derecho a la PROPIEDAD.</p> <p>18. Derecho a la LIBERTAD DE PENSAMIENTO.</p> <p>19. Derecho a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN.</p> <p>20. Derecho a la LIBERTAD DE REUNIÓN.</p> <p>21. Derecho a la DEMOCRACIA.</p> <p>22. Derecho a la SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>23. Derecho al TRABAJO.</p> <p>24. Derecho al OCIO.</p> <p>25. Derecho al NIVEL DE VIDA ADECUADO.</p> <p>26. Derecho a la EDUCACIÓN.</p> <p>27. Derecho a la CULTURA.</p> <p>28. Derecho al ORDEN SOCIAL.</p> <p>29. Derecho a las LIBERTADES y al RESPETO DE LA COMUNIDAD.</p> <p>30. Derecho a que estos derechos NO SEAN SUPRIMIDOS en ninguna circunstancia.</p>
<p>TOMADO DE:</p> <p>http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/</p>	

Llena la tabla como se solicita:

Declaración Universal de los Derechos Humanos	
Menciona 4 artículos de Derechos Humanos que conoces y aplicas en tu vida cotidiana.	Menciona 4 artículos de Derechos Humanos que no conocías y que puedes aplicar en tu vida cotidiana.

Actividad 3: Realiza un mapa conceptual sobre el origen de la democracia, el cual lo realizarás a partir del análisis del siguiente material:

Orígenes de la Democracia

Lo que ahora conocemos como democracia nace en Grecia, entre el siglo VII-V a.e.c. Esta forma de organización está íntimamente ligada con el nacimiento de la Polis o la ciudad griega. Es en esta región del mundo, donde los jóvenes y los hombres discutían en los espacios públicos (Ágoras) todo lo relacionado con la economía, la educación, la política, entre otras cosas. Y los acuerdos a los que se llegaban en estos espacios, eran discutidos a su vez en los centros políticos más importantes, conocidos mejor como Acrópolis. Aquí están los orígenes históricos de la democracia, pero al mismo tiempo, uno puede reconocer la sistemática violación a los derechos humanos.

No es un secreto que en ese periodo de la historia y en dicha región del mundo, el modelo de producción y el régimen social que sostenía las sociedades helénicas, era el esclavismo. Incluso, filósofos de la talla de Aristóteles llegaron a sostener que la esclavitud era un fenómeno natural. Por lo menos ha sido una constante: históricamente los países y civilizaciones occidentales han recurrido a la supresión de las libertades humanas para satisfacer sus necesidades. Algo parecido a lo sucedido en la Grecia clásica, ocurrió con los Imperios Europeos, una vez terminado el medioevo, quienes colonizaron y conquistaron el continente africano y sometieron a muchos de sus habitantes a la condición de esclavos. Es por eso que llegan a América los africanos, transportados a la fuerza por los europeos para que sirvieran de mano de obra en la colonización del Nuevo Continente.

Fue hasta la Revolución Francesa en 1789, que Europa reconoció los históricos atropellos que habían cometido contra la humanidad misma y hasta el siglo XX, que esos derechos se globalizan. Es importante que nos preguntemos y les preguntemos a nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos ¿Qué entendemos por democracia y qué relación tiene esta forma de organización, con los derechos humanos? ¿Es posible que exista una sociedad democrática con desigualdad, exclusión, racismo, feminicidios, corrupción o violaciones? ¿Una sociedad puede imponer la democracia con misiles?



CIUDAD-POLIS GRIEGA

Representan el centro político-cultural helénico. Cada una de CIUDAD se consideraba como una nación independiente.

CARACTERÍSTICAS

1. **TERRITORIO.** Muy reducido, con un núcleo urbano en el que situaba el centro político, administrativo, comercial y religioso y un pequeño territorio rural para pastos y cultivos.
2. **INDEPENDENCIA ECONÓMICA.** Cada Polis producía lo necesario para satisfacer las necesidades alimenticias de su población
3. **INDEPENDENCIA POLÍTICA.** No estaban sometidas a otra ciudad ni a ningún otro poder extranjero
4. **ESPIRITU CÍVICO.** Respeto por la ley y gran participación de los ciudadanos en los asuntos de la comunidad.



DEMOCRACIA

DEMOS-PUEBLO / CRATOS-PODER

«La democracia es una forma de gobierno, un modo de organizar el Poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no sólo es el objeto del gobierno –lo que hay que gobernar– sino también el sujeto que gobierna... el principio constitutivo de la democracia es el de la soberanía popular, o en otros términos, el de que el único soberano legítimo es el pueblo»

José Woldenberg y Luis Salazar

PRINCIPIOS DE UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA

La legitima la voluntad del pueblo

Prevalece el imperio de la ley

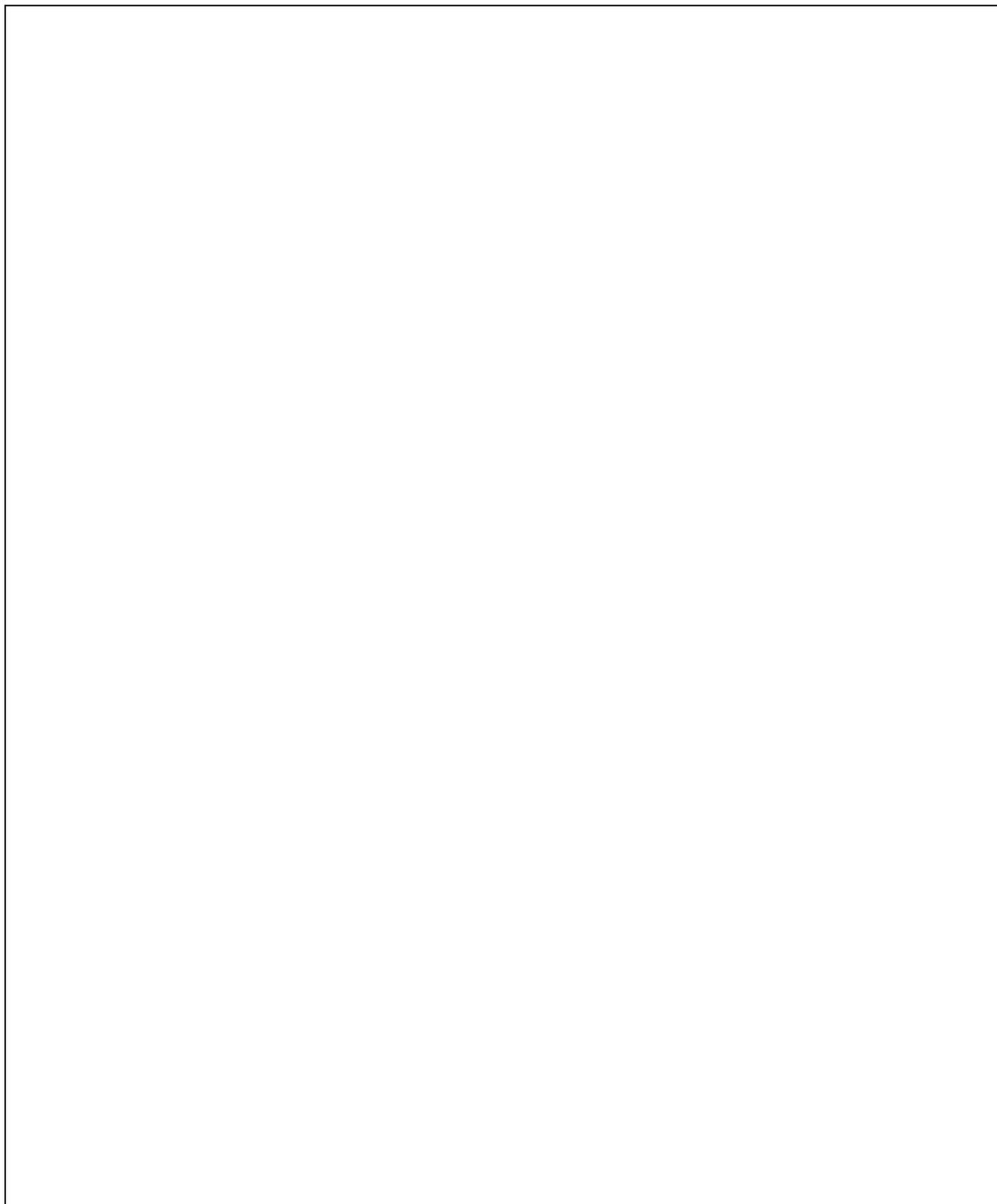
Divisiones de poderes: no existe la concentración de poder

Cargos públicos temporales

Cualquier ciudadano puede participar en elecciones populares



Realiza tu mapa conceptual aquí.



Actividad 4: Da lectura a la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” y elabora un cartel donde representes cómo aplicas en tu vida diaria uno de los artículos, el cual te parezca más significativo.

Los artículos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano son los siguientes:

1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.
2. La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.
3. La fuente de toda soberanía reside esencialmente en la nación; ningún individuo, ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella.
4. La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no cause perjuicio a los demás. El ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el disfrute de los mismos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley.
5. La ley sólo puede prohibir las acciones que son perjudiciales a la sociedad. Lo que no está prohibido por la ley no puede ser impedido. Nadie puede verse obligado a aquello que la ley no ordena.
6. La ley es expresión de la voluntad de la comunidad. Todos los ciudadanos tienen derecho a colaborar en su formación, sea personalmente, sea por medio de sus representantes. Debe ser igual para todos, sea para proteger o para castigar. Siendo todos los ciudadanos iguales ante ella, todos son igualmente elegibles para todos los honores, colocaciones y empleos, conforme a sus distintas capacidades, sin ninguna otra distinción que la creada por sus virtudes y conocimientos.
7. Ningún hombre puede ser acusado, arrestado y mantenido en confinamiento, excepto en los casos determinados por la ley, y de acuerdo con las formas por ésta prescritas. Todo aquel que promueva, solicite, ejecute o haga que sean ejecutadas órdenes arbitrarias, debe ser castigado, y todo ciudadano requerido o aprehendido por virtud de la ley debe obedecer inmediatamente, y se hace culpable si ofrece resistencia.
8. La ley no debe imponer otras penas que aquellas que son estrictas y evidentemente necesarias; y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley promulgada con anterioridad a la ofensa y legalmente aplicada.
9. Todo hombre es considerado inocente hasta que ha sido declarado convicto. Si se estima que su arresto es indispensable, cualquier rigor mayor del indispensable para asegurar su persona ha de ser severamente reprimido por la ley.
10. Ningún hombre debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aún por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos del orden público establecido por la ley.
11. Puesto que la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los más valiosos derechos del hombre, todo ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente, excepto cuando

tenga que responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

12. Siendo necesaria una fuerza pública para garantizar los derechos del hombre y del ciudadano, se constituirá esta fuerza en beneficio de la comunidad, y no para el provecho particular de las personas a las que ha sido confiada.

13. Siendo necesaria, para sostener la fuerza pública y subvenir a los gastos de administración, una contribución común, ésta debe ser distribuida equitativamente entre los ciudadanos, de acuerdo con sus facultades.

14. Todo ciudadano tiene derecho, ya por sí mismo o por su representante, a constatar la necesidad de la contribución pública, a consentirla libremente, a comprobar su adjudicación y a determinar su cuantía, su modo de amillaramiento, su recaudación y su duración.

15. La sociedad tiene derecho a pedir a todos sus agentes cuentas de su administración.

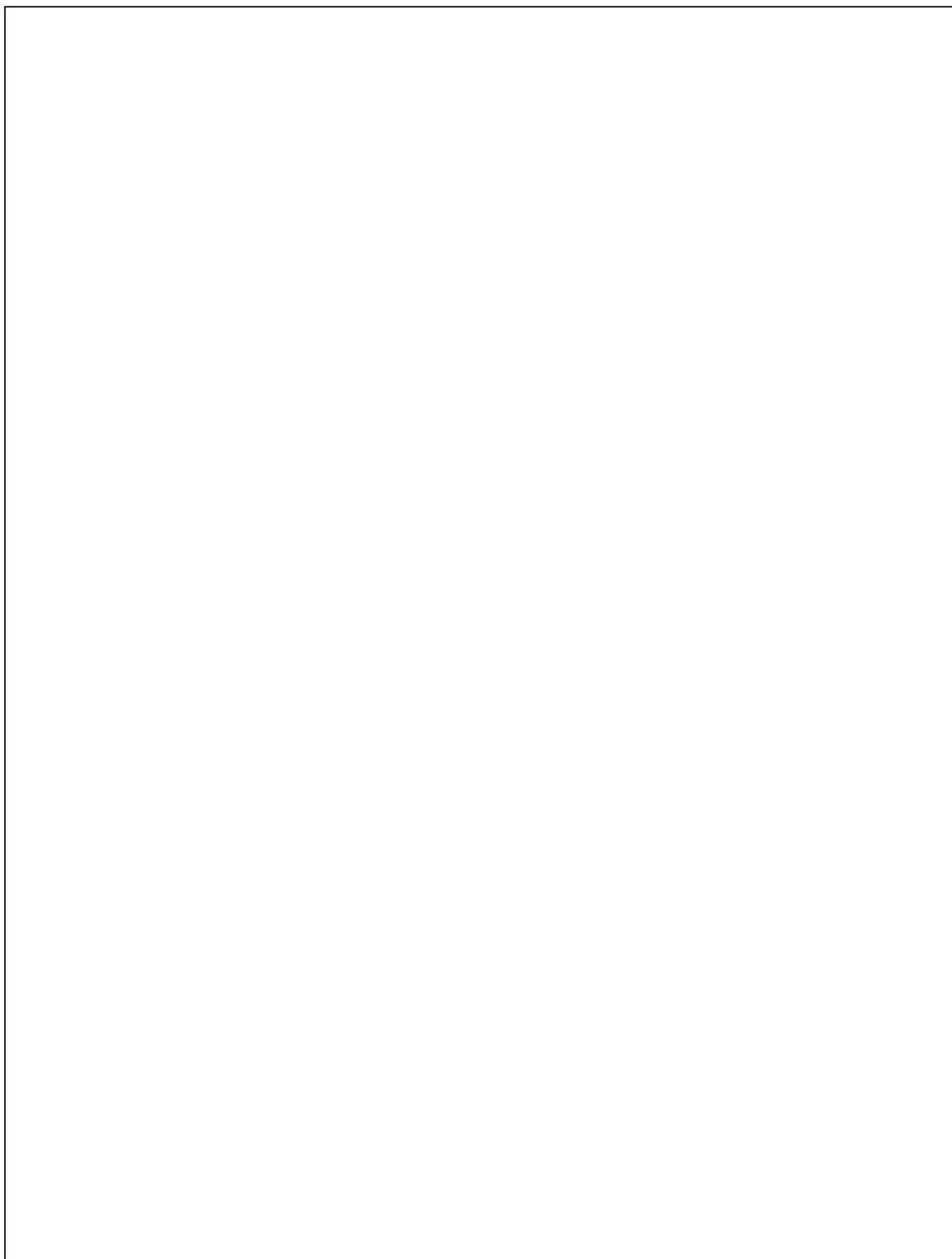
16. Una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene constitución.

17. Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie podrá ser privado de él, excepto cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exige de manera evidente, y a la condición de una indemnización previa y justa.

Carta de los Derechos del Hombre y el Ciudadano firmada en 1789. Tomado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Hombre_y_del_Ciudadano

Realiza aquí tu cartel:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the student to create their poster. It occupies most of the page's vertical space.

Actividad 5: Lee el siguiente material y completa el gráfico que se presenta a continuación.

Obstáculos de la democracia

A pesar de que la democracia ofrece grandes beneficios para lo social no siempre ha sido posible disfrutarlos cabalmente. Los principales obstáculos para ello, suelen ser acciones anti-éticas como la corrupción, el abuso de poder, impunidad y represión social, etc. Por ejemplo, en la democracia representativa se eligen a gobernantes y legisladores para que hagan un excelente trabajo por el bien del país, pero ocurre que en cuanto terminan las elecciones, una gran mayoría realizan sus labores atendiendo intereses personales o partidistas, por lo que lo único democrático fueron las elecciones. Son diversos los factores que obstaculizan la democracia (Gándara, 2005), pero filósofos y politólogos se han centrado en algunos que suelen ser los más comunes en la actualidad, los cuales se presentan a continuación, para que los conozcas y reflexiones sobre cómo podemos evitarlos y erradicarlos.

Corrupción

El verbo corromper significa “alterar y trastocar la forma de algo”; “echar a perder, dañar, pudrir. “Sobornar a alguien con dádivas o de otra manera”; o “pervertir o seducir a alguien”. Con el apoyo de estas definiciones podemos conceptualizar el término corrupción como cualquier actividad a través de la cual se altera y trastoca la forma y el objeto de una cosa, de un procedimiento o de una relación a cambio de la obtención de beneficios recíprocos entre los protagonistas. En definitiva, se trata de alterar la esencia de un proceso mediante trampas que generan ventajas indebidas.

Vivimos en una sociedad en la que la corrupción es frecuente tanto en las altas esferas del gobierno como en la iniciativa privada, en el mercado o en la gasolinera., ejemplo de la corrupción son: sobornar a un policía para que no levante una multa por pasarse un alto. Algunas personas han hecho de la corrupción una forma de vida, en la que el soborno o la “mordida” son parte de su cultura. El gran problema de la corrupción y de muchos delitos es que muchas veces quedan impunes, es decir no se les hace nada a los delincuentes, al ver que hacen mal y no hay sanción para ellos, repiten su acción con más confianza y cinismo, mientras que el resto de los ciudadanos se sienten desprotegidos y molestos (Pacheco, 2005).

Impunidad

Tal como mencionamos al final del anterior subtema, en diversas sociedades y en múltiples ocasiones tienen lugar casos o situaciones en las que el culpable de haber cometido algún delito, incumplido determinada ley o violado derechos humanos de terceros, logra salvarse de la penalización o castigo de acuerdo con las leyes. Esto también es un obstáculo grave para la democracia al significar que el incumplimiento de la ley y el respeto a la dignidad humana sólo son efectivos para aquellos que tienen el poder político o económico para escapar a la justicia.

Por impunidad se entiende la inexistencia del hecho o de derecho de la responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención y procesamiento adecuado. Solo se puede hablar de impunidad cuando han ocurrido delitos que no han sido sancionados en los términos establecidos por las normas vigentes. Para combatir la impunidad, es importante afinar los instrumentos legales y penales como generar desde la sociedad civil, la solidaridad que permita hacer frente común contra este tipo de acciones (De la Campa, 2018).

Abuso de poder

A este también se le conoce como abuso de autoridad y se refiere “al uso de un poder otorgado por la posesión de un cargo o función, pero de tal forma que este uso no está dirigido las funciones atribuidas a ese cargo, sino a satisfacer intereses personales del individuo que lo ejerce” (Martínez, 2000), en otras palabras, el abuso de poder consiste en utilizarlo para fines distintos para los que fue designado. Se pueden citar diversos ejemplos de esto como el policía que amenaza con su autoridad para que le den dinero, el gobernante que invierte el dinero público en el desarrollo urbano que terrenos de los que es él o su familia propietarios, el burócrata que niega un programa social a alguien que lo necesita para dárselo a su amigo o compadre, etc. El dilema entre el derecho y el orden está en el centro de las reflexiones sobre democratización (Azaola y Ruíz, 2009), por lo que tener claro hasta dónde llegan las facultades otorgadas a la autoridad es importante, ya que sin ello se obstaculiza a la democracia misma.

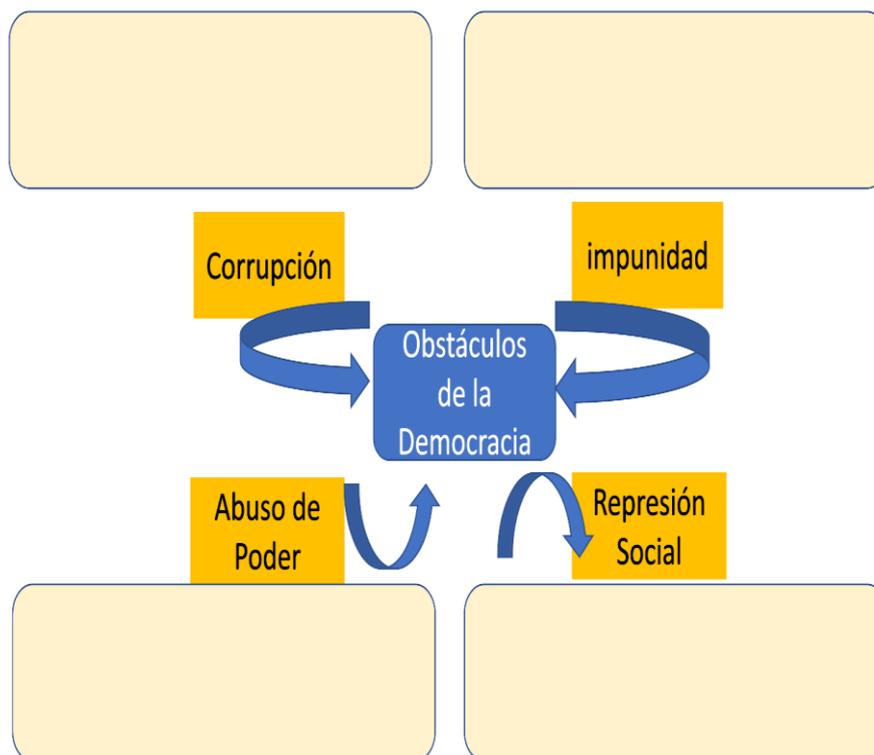
Represión social

Del latín repressio, represión es la acción y efecto de reprimir (contener, detener, refrenar o castigar). El término suele utilizarse para mencionar a las acciones llevadas a cabo desde el poder para inhibir ciertas actuaciones políticas o sociales.

La represión social en un sistema democrático implica el uso de la fuerza y el poder del Estado. En esta acción que niega el diálogo, libertad, argumentación, tolerancia, pluralismo, se presenta el autoritarismo, que provoca que la democracia pierda su esencia, porque se anula la crítica social, la libertad de expresión, se impone el temor, la censura y se oprime al pueblo (Valenzuela, Flores y Peña, 2018). Es cierto que una manifestación pacífica puede tornarse violenta y empezar a afectar los derechos de otras personas, por lo que la acción pública para contener los actos violentos puede justificarse en ese tipo de situaciones, ya que se deben proteger los derechos de todos, pero sólo son casos más extremos. Las conductas antiéticas antes citadas, impiden que se pueda vivir en un estado virtuosamente democrático, por lo que es importante realizar acciones y estrategias para superar estos obstáculos y construir una mejor sociedad.

Fuente: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. (2020). Ética I. México, Sonora: Grupo de Servicios Gráficos del centro S.A. de C.V.

Con la información revisada acerca de los “Obstáculos de la Democracia”, completa el siguiente gráfico:



Actividad 6: Lee el siguiente material y realiza lo que se te pide.

La democracia y la participación ciudadana

(Redacción de Abigail Gualito A.)

Te has preguntado ¿qué pasaría si las personas no pudiéramos expresar nuestro punto de vista? O ¿Si tú no fueras consultado, por ejemplo, para cambiar el color de las paredes de tu casa?, seguramente sentirías que tu opinión no es tomada en cuenta. Pues esto es lo que ocurre en un régimen de gobierno que no es democrático.

En una democracia, además de expresar nuestro punto de vista, la participación de todos los que vivimos en una nación es muy importante. Por ejemplo, cuando todos los integrantes de una familia colaboran con alguna tarea para que su casa esté en condiciones agradables. Digamos que a ti un día te corresponde lavar los trastes, otro día te corresponde limpiar las ventanas, y a los otros integrantes les corresponden otras tareas; si alguno no hace su parte, no participa, entonces, poco a poco la casa, que es un espacio común, se deteriora. Cuando vivimos en una democracia la participación de cada uno hace que nuestro país tenga buenas condiciones para todos, que haya justicia y equidad.

Existen diferentes formas de ejercer la democracia. Aquí sólo nos vamos a detener en la diferencia entre democracia representativa y democracia participativa.

La democracia representativa se refiere a que los ciudadanos de un país, a través del voto de forma

libre y autónoma, eligen a sus representantes. Al ser seleccionados después de una contienda electoral, los representantes adquieren atributos que les permiten tomar decisiones relevantes para el país, a nombre de las personas que los eligieron. Los partidarios de esta forma de democracia consideran que los partidos políticos son suficientes para conectar a los ciudadanos con el gobierno de un país.

La democracia participativa se refiere al activismo de los ciudadanos, es decir, las personas están al pendiente no sólo de las decisiones que toman los representantes, también se involucran en esas decisiones, por ejemplo, cuando se informan y están atentos a las decisiones y acciones que llevan a cabo los gobernantes. Incluso, la participación ciudadana puede ir más allá, porque las personas se organizan y deciden para resolver un problema común; por ejemplo, restaurar o dar mantenimiento a un área verde de la colonia, o hacer acopio de despensa para personas necesitadas de la comunidad. Los partidarios de esta forma de democracia consideran que no basta con elegir representantes, son más críticos, cuestionan las limitaciones de los partidos políticos y los representantes, y realizan más acciones por su cuenta.

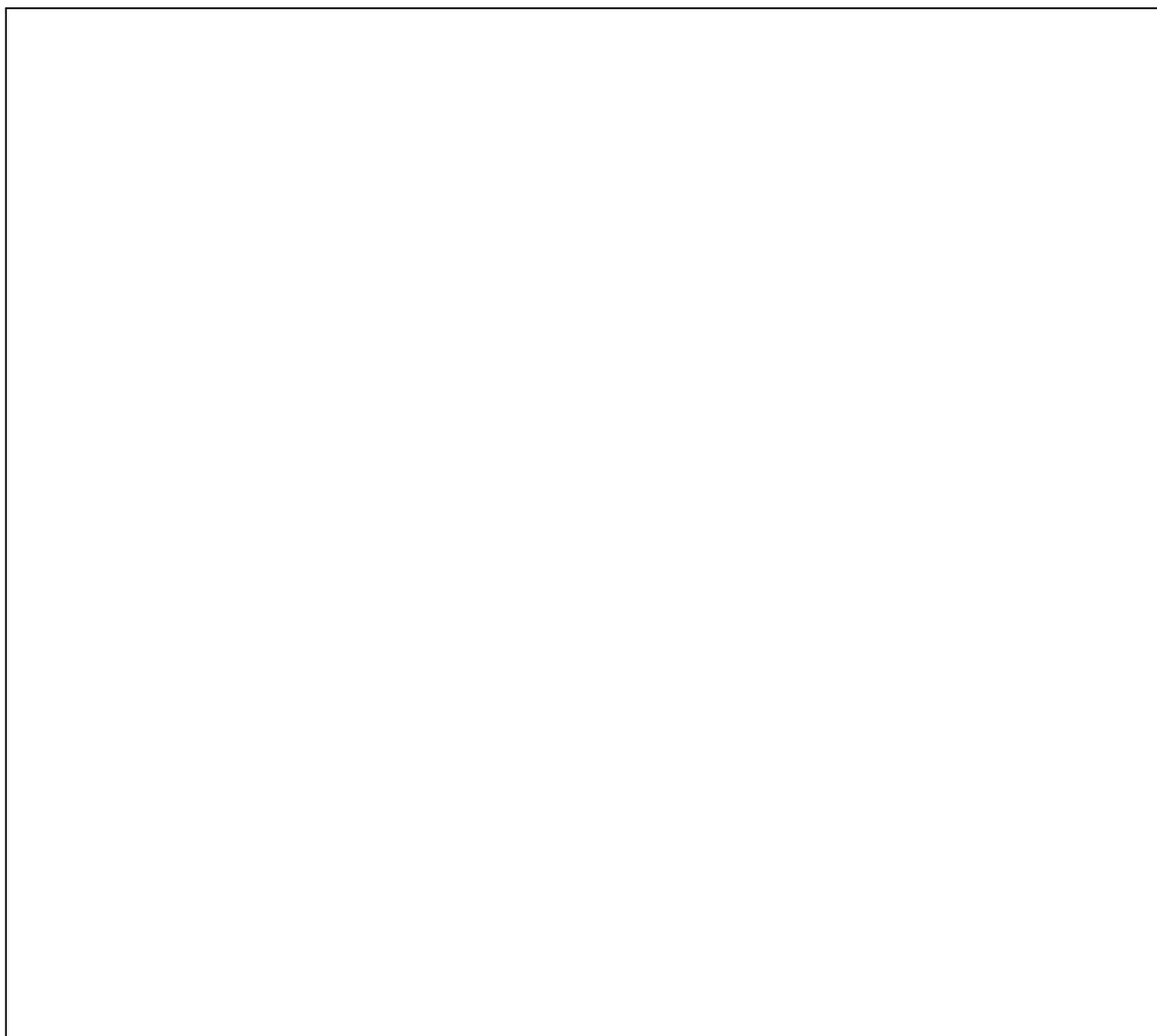
Reflexiona, ¿a ti qué forma de democracia te resulta mejor y más viable para que nuestro país sea cada vez mejor? Ahora, recuerda si en tu casa o en la localidad donde vives existe un lugar que necesita mantenimiento, ¿cómo convocarías para que tu familia o vecinos se animen a restaurar ese sitio?, ¿cómo se tomaría la decisión? Redacta tu propuesta.

Con lo anterior, elabora una propuesta de acción viable; es decir, valora si se podría llevar a cabo. La propuesta es para solucionar un problema real o una situación que se puede mejorar de tu comunidad, y debes exponer cómo los ciudadanos se involucran para solucionar el problema. Realiza los siguientes pasos.

1.- Identifica qué puede ser mejor en tu comunidad. (Ejemplos: restaurar un área verde; pintar un pasillo común que está deteriorado; lavar un área común para prevenir enfermedades, etc.

2.- Idea un plan de acción para solucionar el problema. Determina: el objetivo, las tareas necesarias; cómo se tomarían las decisiones democráticamente (por ejemplo, para asignar tareas a cada persona) y cuánto tiempo tomaría llevar a cabo el proyecto. Cuando tengas claro todo lo anterior, redacta tu propuesta. **RECUERDA NO SALIR DE CASA.**

Aquí redacta tu plan de acción.



Al concluir las actividades tendrás más elementos para reconocer un área de mejora en tu localidad inmediata y podrás liderar un proyecto democráticamente, beneficiando a tu contexto y a ti mismo.

Si quieres ampliar tus conocimientos sobre las actividades que realizaste, te dejamos las siguientes referencias de fuentes impresas y links, que te ayudarán a reafirmar los aprendizajes esperados de la asignatura de “Ética I”:

Anexos

Referencias bibliográficas

Brom, J. (1992). Esbozo de historia universal. México, Grijalbo.

Sagols, L., De la Garza, M. y Linares J. (2005). Ética y Valores 1. México, McGraw Hill.

Referencias electrónicas

Carta de los Derechos del Hombre y el Ciudadano firmada en 1789. Tomado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Hombre_y_del_Ciudadano

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. (2020). Ética I. 2020, de COBACH DE SONORA Sitio web: https://www.cobachsonora.edu.mx/files/semestre1-2020/etica_1.pdf

Ética y Valores 1 DGB. <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/LIBROS/1- semestre-2016/Etica-y-Valores-I.pdf>

Soto, J. (s.f). Resumen bachillerato para la prueba nacional de bachillerato de educación cívica. Disponible en:

<https://educacioncivamep.files.wordpress.com/2014/05/resumen-cc3advica-para-bachillerato.pdf>

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS PARA QUE TENGAS MATERIAL DE APOYO ADICIONAL:

Consejos de redacción. https://www.youtube.com/watch?v=K_gpmlOKnWA

Elementos de un plan de acción. <https://www.youtube.com/watch?v=1xNaifOgl0w>

Importancia de la participación ciudadana. <https://www.youtube.com/watch?v=L6lRn47khRs>

Soto, J. (s.f). Resumen bachillerato para la prueba nacional de bachillerato de educación cívica. Disponible en:

<https://educacioncivamep.files.wordpress.com/2014/05/resumen-cc3advica-para-bachillerato.pdf>

Unidos podemos, (2017). Ejemplo de participación ciudadana. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7kAO6lw3iGk>

<https://www.youtube.com/watch?v=5NJbYwGYbh8>

<https://www.youtube.com/watch?v=JrNrBf11pr0>

Créditos

Personal docente que elaboró:

María del Carmen Cervantes Solorio

Mayra Silva Andrade

Beatriz Alejandra Dorantes Bautista

Claudia Isabel Rosado Huerta

Mariana Guadalupe Ávila González

Edna Berenice Reyes Hernández

José Antonio Fregoso Rangel

Abigail Gualito Atanasio

Tito Fernando Piñeda Verdugo

Personal docente que revisó:

Lucía Rodríguez Galán

Jaime Enrique Almeyda Ortega

Mayra Silva Andrade

Beatriz Alejandra Dorantes Bautista

Claudia Isabel Rosado Huerta

Quintanar Ballesteros Carla Patricia

Blanca Estela Castillo Elías

Coordinación y Edición:

Personal de la Dirección de Coordinación Académica, DGB.



MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS BASURTO

DIRECTORA GENERAL DEL BACHILLERATO

IXCHEL VALENCIA JUÁREZ

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

Secretaría de Educación Pública

Dirección General Del Bachillerato

Ciudad de México

2020

